



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Instituto Tecnológico Superior de Champotón



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia
El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champton.tecnm.mx
| www.champton.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



CONTENIDO

CONTENIDO	2
MÓDULO I	5
ORGANIZACIÓN	5
Introducción - Antecedentes	5
Objetivo general	6
Marco jurídico	7
Creación de la Unidad Interna	7
Acta constitutiva de la Unidad Interna del Instituto Tecnológico Superior de Champotón	7
Integración de brigadas	12
Funciones	13
Funciones de la unidad interna de Protección Civil	13
Actividades de los integrantes de la unidad interna de Protección Civil	13
Responsable del Inmueble y suplente	14
Coordinador Operativo	16
Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de Fuego	17
Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios	18
Jefe de la Brigada de Comunicación y Evacuación	19
Brigadistas	21
Alumnos:	22
Fichas Técnicas	23
MODULO II	38
1. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO	38
Documento	38
Calendario de Actividades	39
Directorio de la UIPC	40
Directorio de Dependencias y organismos de servicios de emergencias	41
Inventario de Recursos	42
Inventario del personal del Plantel	42





Inventario del personal del Plantel Discapacitado	42
Inventario de alumnos	42
Inventario de Recursos Materiales	43
2. ANÁLISIS DE RIESGOS	44
Internos	44
Externos	51
Diagnóstico de la Zona	54
Croquis Externo	55
3. SEÑALIZACIÓN	56
Informativa	56
Obligatoria	59
Preventiva	61
Prohibitiva o Restrictiva	63
4. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	64
5. DISPOSICIONES Y NORMAS DE SEGURIDAD	66
Normas de seguridad	66
6. EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA	70
Sistemas de alertamiento	70
Extintores operables	70
Botiquines de primeros auxilios	71
Equipo de protección de brigadistas	72
MODULO III	73
1.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	73
Cursos	73
2.- DIFUSIÓN	74
Sensibilización y Concientización	74
Material impreso y audiovisual	75
3.- EJERCICIOS Y SIMULACROS	76
Simulacro de gabinete	76
Simulacros de campo	76





SUBPROGRAMA DE AUXILIO	78
1.- PLAN DE ALERTAMIENTO	78
Designación del responsable.....	78
Difusión del plan.....	79
Difusión del plan de Alertamiento	81
Difusión del plan de Alertamiento	82
2.- PLAN DE EMERGENCIA	83
Desarrollo	83
Procedimientos Específicos.	83
En caso de Huracán.....	83
En caso de conato de incendio	84
En caso de incendio	85
En caso de Inundación	86
En caso de Amenaza de artefacto explosivo.....	87
En caso de Sismo.....	89
En caso de una fuga de gas	91
En caso de derrame de materiales químicos.....	92
Plan de evacuación.....	93
3.- PLAN DE EVALUACIÓN	94
Desarrollo	94
Designación de responsables	94
Procedimientos específicos	95
SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN	95
PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD	95
Desarrollo	95
Retorno a las instalaciones	96





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Instituto Tecnológico Superior de Champotón



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

MÓDULO I

ORGANIZACIÓN

El Programa Interno de Protección Civil del Instituto Tecnológico Superior de Champotón tiene por objeto establecer y llevar a cabo las medidas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de una emergencia o desastre, con base en el análisis de los riesgos internos y externos a que está expuesto el personal administrativo, docente y alumnos; así como las instalaciones del Plantel.

Introducción - Antecedentes

Como consecuencia de los sucesos ocurridos en el año de 1985, el gobierno federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los diversos sectores de la sociedad ante la presencia de desastres naturales y/o humanos con el propósito de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas, estableciendo así las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986.

La Protección Civil es un conjunto coherente de acciones destinadas a responder a las necesidades y demandas planteadas por la sociedad, ante la inminencia o consumación de un desastre que ponga en situación de riesgo la vida, los bienes y el entorno de sus miembros, el Poder Ejecutivo procuró la elaboración del Reglamento del Consejo Estatal de Protección Civil, el cual fue publicado en el Diario Oficial del Estado con fecha 13 de mayo de 1992, dichas disposiciones que son de orden público e interés social, establecen las actividades y programas de protección civil con carácter obligatorio para las autoridades, organizaciones, entidades e instituciones de los diversos sectores público, social y privado, estatales y municipales, y en general para todos los habitantes del Estado de Campeche.

Por lo que todas las dependencias, entidades e instituciones deben contar con un Programa de Protección Civil que atienda a sus particulares demandas internas así como al público que acude a ellas y por extensión y solidaridad a la población de su entorno inmediato.

La ubicación geográfica del inmueble forma parte fundamental para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, debido a que en el mismo se enfatiza en las acciones a emprender en caso de una emergencia.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx



2022 Flores
Ricardo
Año de Magón
PRECURSOR DE LA MEDICINA MEXICANA



Por lo anterior se realizaron los trabajos inherentes al Programa Interno de Protección Civil del Instituto Tecnológico Superior de Champotón, con domicilio en carretera Champotón-isla aguada km 2, colonia el Arenal Champotón, Campeche; CP 24400, teléfono 982 828 0256, con objeto de establecer las medidas correspondientes para prevenir y/o mitigar los efectos de los diversos tipos de calamidades a los que puede estar expuesto dicho inmueble, así como las actividades encaminadas a la autoprotección y la conservación de los bienes del Instituto Tecnológico Superior de Champotón, en caso de presentarse un agente perturbador de origen hidrometeoro-lógico, químico tecnológico, sanitario-ecológico, socio-organizativo.

El Instituto Tecnológico Superior de Champotón, cuenta con las siguientes instalaciones y servicios: Tres edificios, (**edificio A**) Oficinas servicios Administrativos, baños en oficinas, y con 4 baños funcionales, 2 en planta baja (1 damas y 1 caballeros) y 2 en planta alta (1 damas y 1 caballeros), escaleras de ascenso y descenso, pasillos amplios, 1 sala usos múltiples, 1 aula de ciencias básicas, 1 Laboratorio de computo, (**edificio B**) oficinas administrativas de Planeación, cuenta con 4 baños funcionales, 2 en planta baja (1 damas y 1 caballeros) y 2 en planta alta (1 damas y 1 caballeros), pasillos amplios, 1 laboratorio de redes, 1 laboratorio de Idiomas, Laboratorio ciencias básicas, (**edificio C**) oficinas Académicas, cuenta con 4 baños funcionales, 2 en planta baja (1 damas y 1 caballeros) y 2 en planta alta (1 damas y 1 caballeros), pasillos amplios, 1 Taller de Alimentos, 1 taller de electromecánica, 11 cubículos de maestros **PTC**; 28 Aulas para alumnos (incluido 1 para ajuste razonable), 1 Biblioteca, 1 lactario, 1 bodega, 1 cancha usos múltiples, 3 estacionamientos, jardín y áreas verdes.

El Instituto Tecnológico Superior de Champotón cuenta con una plantilla de 153 personas, con horarios de trabajo de **07:00 a 16:30** horas de lunes a viernes y sábados de **7:00 a 17:00** horas.

Objetivo general

Proporcionar a la población del Instituto Tecnológico Superior de Champotón (personal y alumnado) y visitantes del inmueble, la información que les permita emprender acciones preventivas y de auxilio tendientes a salvaguardar la integridad física, evitar la pérdida de vidas, proteger los bienes e información vital y evitar al máximo la interrupción de las funciones primordiales de esta dirección, ante la posibilidad o la eventualidad de una calamidad.





Asimismo, dar énfasis en la creación de una verdadera cultura de Protección Civil sensibilizando al personal y alumnos que ocupan el inmueble, propiciando la colaboración del mismo en las acciones que sobre el particular se lleven a cabo, mismas que no solo son útiles en el ámbito laboral, sino que tienen aplicación en la esfera personal y familiar de cada empleado y estudiante.

Marco jurídico

El marco jurídico es el conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos, normas y acuerdos a los que debe apearse un establecimiento en el ejercicio de las funciones.

En este contexto, el marco jurídico dará soporte y fundamento al Programa Interno de Protección Civil dentro de la organización, manifestándose en los artículos en los que se hace referencia al programa y a las medidas de seguridad, de acuerdo a las siguientes leyes y reglamentos federales, estatales y municipales, además de las normas oficiales que apliquen.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo décimo del artículo 100.
- Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014.
- Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche.
- Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010.- Condiciones de Seguridad – Prevención y Protección Contra Incendios en Centros de Trabajo.
- Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011.- Señales y Avisos para Protección Civil. Colores, Formas y Símbolos a Utilizar.
- Ley Federal del Trabajo art. 512-A
- NOM-052-SEMARNAT

Creación de la Unidad Interna

Acta constitutiva de la Unidad Interna del Instituto Tecnológico Superior de Champotón



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx



PRECURSOR DE LA MEDICINA



ACTA CONSTITUTIVA

COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE/ COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Ciudad y Puerto de Champotón, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 2 de Marzo de 2022, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM), con Registro Federal de Contribuyentes ITS0609272J6, correspondiente al sector de Educación Superior, las operaciones del instituto se encuentran distribuidos en el turno matutino de lunes a sábado, cuyo domicilio es carretera Champotón-Isla Aguada Km. 2 Colonia el Arenal, C.P. 24400, Champotón, Campeche.

se reunieron

Por el ITESCHAM Lic. Bismarck Eduardo Richaud Coral en su carácter de representante del instituto.

Por el personal administrativo y docente, el Lic. Wuilliam Gerardo Jiménez Arana en su carácter de Encargado del Área de Recursos Materiales y representante del personal administrativo y docente del ITESCHAM,

La presente reunión tiene por finalidad la ratificación e integración de las y los miembros de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene de este instituto, mismos que fungirán como miembros del Comité Interno de Protección Civil, en la verificación de las condiciones de seguridad e higiene, así como las disposiciones, medidas y acciones para proteger la vida de la comunidad tecnológica, frente a la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 124 del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, la disposición 7.3 de la Nom-019-STPS-2011 en vigor y el artículo 1 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Campeche.

A continuación se da lectura a las disposiciones de la NOM-019-STPS-2011 relativas al funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene después de lo cual se acuerda que, en un plazo no mayor de 15 días se dará continuidad al programa, calendario de verificaciones y capacitación en materia de seguridad e higiene y se proporcionará la capacitación correspondiente para el desempeño de sus funciones a los nuevos integrantes conforme a los señalado en el numeral 5.13 de NOM-019-STPS-2011, cabe señalar que esta misma estructura dará seguimiento y vigilancia a lo dispuesto en la Ley de Protección Civil para el Estado de Campeche.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





Sin más asuntos que atender, se da por terminada la presente reunión siendo las 12:15 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Cargo CMSH	Cargo CIPC	Nombre	Firma
Coordinador	Coordinador	Lic. Bismarck Eduardo Richaud Coral	
Suplente coordinador	Suplente coordinador	LC. Joaquín Fernando Pérez Amábilis.	
Representante de Coordinador	Responsable Operativo	Lic. Wuilliam Gerardo Jiménez Arana.	
Secretario	Suplente de Responsable Operativo	Br. Manuel de la Cruz Ancona Bautista.	
Médico del Plantel	Médico del Plantel	Dra. Michaelle Torres Cruz.	
Vocales	Brigada de Primeros Auxilios	Psic. Sara Julia Rosado Bernabe. Lic. Maydheli Alejandra Guzmán Méndez.	
Vocales	Brigada de Comunicación y Evacuación	Lic. Marcos Antonio Ku Collí. Lic. Alexi Corina Morales Muñoz	
Vocales	Brigada contra Incendios	C. Luis Raúl Martín Iuit. Br. Braulio Humberto Hu May.	
Vocales	Brigada de Ajuste Razonable (para personas con discapacidad y/o personas adultas mayores y/o embarazadas)	ISC. Miguel Octavio Gutiérrez León. Br. Carlos Román Rosado Martínez. Br. Ana Karen Laines Sandoval. Lic. Jorge Alejandro Pérez Gil.	





Con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de este inmueble.

La Unidad Interna de Protección Civil del inmueble, quien es el órgano operativo para prevenir y enfrentar emergencias que pudieran presentarse en el inmueble de referencia y tiene:

La responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, en la elaboración, implementación, coordinación y operación del Programa Interno y sus correspondientes subprogramas de prevención, auxilio y recuperación con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los siniestros en su personal, o público asistente, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones, procurando siempre su seguridad.

Conforme a lo anterior la Unidad Interna de Protección Civil del Instituto Tecnológico Superior de Champotón queda integrada por las siguientes personas, quienes desempeñaran el cargo y las funciones correlativas a su cargo:

INTEGRANTES

RESPONSABLE DEL INMUEBLE:

LIC. BISMARCK EDUARDO RICHAUD CORAL.

SUPLENTE DEL RESPONSABLE:

LC. JOAQUÍN FERNANDO PÉREZ AMÁBILIS.

COORDINADOR OPERATIVO: LIC.

WUILLIAM GERARDO JIMÉNEZ ARANA.

SUPLENTE DEL COORDINADOR OPERATIVO:

BR. MANUEL DE LA CRUZ ANCONA BAUTISTA.

MEDICO DEL PLANTEL:

MICHAELLE TORRES CRUZ.

JEFE DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

PSIC. SARA JULIA ROSADO BERNABE.

SUPLENTE DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

LIC. MAYHELÍ ALEJANDRA GUZMÁN MÉNDEZ.

JEFE DE LA BRIGADA DE COMUNICACIÓN Y EVACUACIÓN:

LIC. MARCOS ANTONIO KU COLLÍ.

SUPLENTE DE LA BRIGADA DE COMUNICACIÓN Y EVACUACIÓN:

LIC. ALEXI CORINA MORALES MUÑOZ.

JEFE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGO:

BR. LUIS RAÚL MARTÍN IUIT.

SUPLENTE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGO:

BR. BRAULIO HUMBERTO HU MAY.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Instituto Tecnológico Superior de Champotón

JEFE DE LA BRIGADA ESPECIAL - BRIGADA DE AJUSTE RAZONABLE (PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O EMBARAZADAS)
ISC. MIGUEL OCTAVIO GUTIÉRREZ LEÓN.

SUPLENTE DE LA BRIGADA ESPECIAL - BRIGADA DE AJUSTE RAZONABLE (PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O EMBARAZADAS)
BR. CARLOS ROMÁN ROSADO MARTÍNEZ.

BRIGADISTA DE LA BRIGADA ESPECIAL - BRIGADA DE AJUSTE RAZONABLE (PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O EMBARAZADAS)
BR. ANA KAREN LAINES SANDOVAL.

BRIGADISTA DE LA BRIGADA ESPECIAL- BRIGADA DE AJUSTE RAZONABLE (PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O EMBARAZADAS)
LIC. JORGE ALEJANDRO PÉREZ GIL.

Los brigadistas son multifuncionales



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champtoton.tecnm.mx
| www.champtoton.tecnm.mx

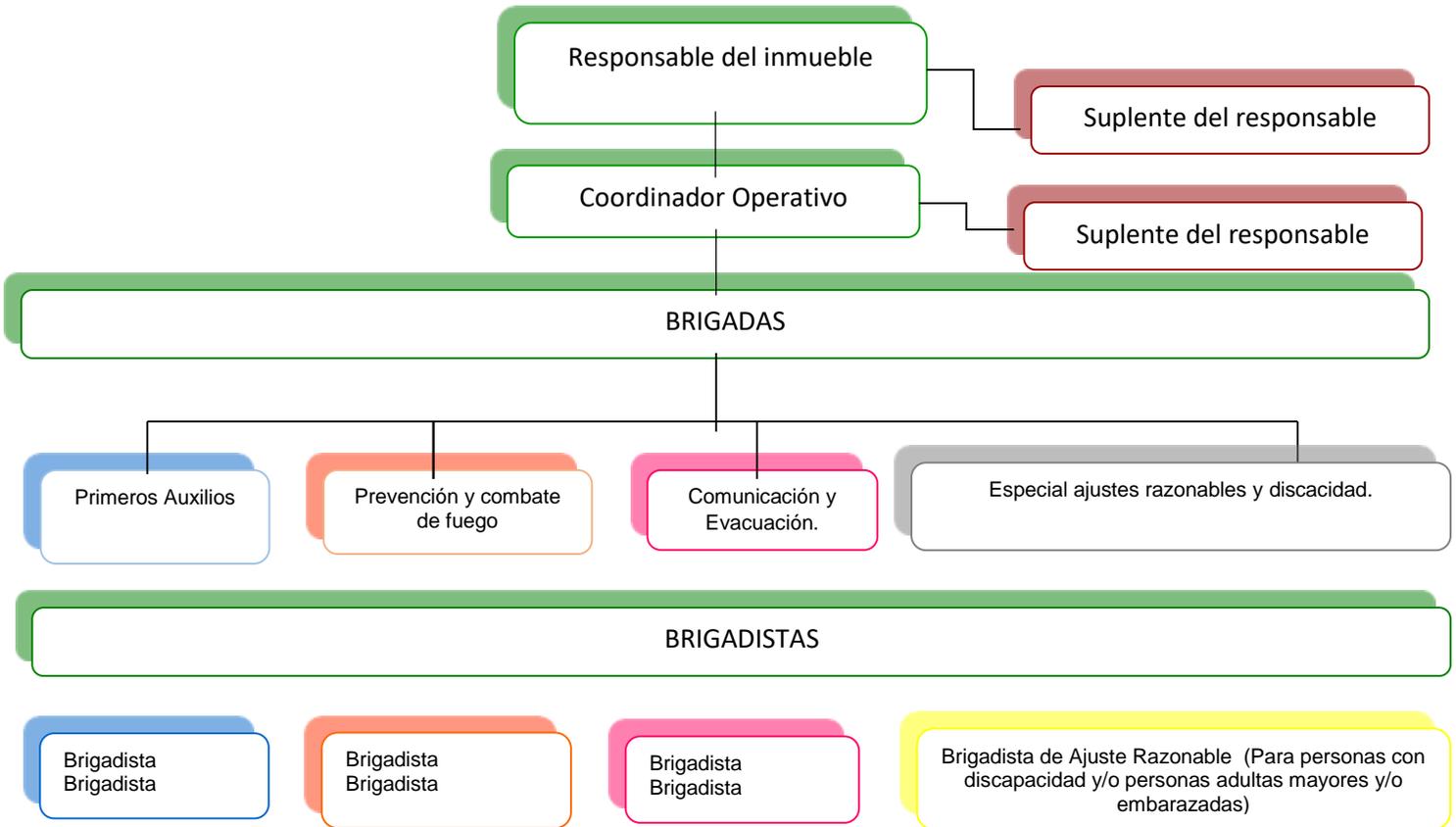


2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Integración de brigadas

Organigrama de la Unidad Interna de Protección Civil



***NOTA: Los brigadistas son multifuncionales**





Funciones

Funciones de la unidad interna de Protección Civil

- ✓ Colaborar en la instrumentación y operación del Programa Interno de Protección Civil del inmueble.
- ✓ Identificar y evaluar los riesgos internos y externos a los que está expuesto el inmueble.
- ✓ Identificar, clasificar, ubicar y registrar los recursos humanos, materiales y financieros de que se dispone para hacer frente a una situación de emergencia.
- ✓ Evaluar y solicitar los recursos adicionales que se requieren para hacer frente a posibles contingencias.
- ✓ Establecer y mantener el sistema de información y comunicación que incluya directorios de integrantes de la Unidad Interna e inventarios de recursos humanos y materiales.
- ✓ Promover el establecimiento de medios de enlace para la colaboración y coordinación con autoridades y organismos de los sectores público, privado y social.
- ✓ Promover la formación, organización y capacitación de los integrantes de las Brigadas de Protección Civil.
- ✓ Realizar campañas de difusión internas, a fin de coadyuvar a la creación de la Cultura de Protección Civil entre el personal que labora en el inmueble.
- ✓ Fomentar la participación del personal que labora en el inmueble para la realización de ejercicios y simulacros.

Actividades de los integrantes de la unidad interna de Protección Civil

La Unidad Interna de Protección Civil es el órgano operativo que da seguimiento a los programas de prevención y de atención a situaciones de emergencia, siniestro o desastre, cuyo ámbito de acción se circunscribe a esta dirección general y que tienen la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil. Así como implementar y coordinar el Programa Interno de Protección Civil correspondiente, con el objeto de mitigar o prevenir los daños que puedan ocasionar los desastres en la población que trabaja o asiste al inmueble.

- Integrar la Unidad Interna de Protección Civil, fomentando la participación del personal que labora en el inmueble.
- Implantar el Programa Interno de Protección Civil en el Inmueble, en colaboración con el departamento de capacitación de esta Dirección General.
- Vigilar su cumplimiento y mantener en operación el Programa Interno de Protección Civil y todas las actividades inherentes a la materia.
- Supervisar la instrumentación de las normas de Prevención, Auxilio y Recuperación, que garantizarán la seguridad del personal.
- Coordinar la ejecución de los trabajos que se requieran para prevenir o minimizar una eventualidad que pudiera poner en riesgo la seguridad de los empleados y los bienes, corrigiendo y evaluando de acuerdo al Programa los riesgos internos y externos a los que están expuestos.





- Mantener identificados, clasificados, ubicados y registrados, los recursos humanos, materiales y financieros de que se disponen para hacer frente a una situación de desastre, con el objeto de tenerlos listos para cualquier eventualidad.
- Fungir como enlace y promueve la colaboración y coordinación con las autoridades y organismos del sector público, privado y social, de la localidad donde se ubica el inmueble, que se encuentran en posibilidades de otorgar los apoyos necesarios en una contingencia.
- Coordinar con el jefe de la unidad de protección civil y el Departamento de capacitación la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, considerando el posible impacto de acuerdo a los riesgos expuestos según los cinco grupos de fenómenos perturbadores (Hidrometeorológicos, Sanitarios, Geológicos, Fisicoquímicos y Socio-Organizativos).
- Integrar la información inherente a la materia convocando y realizando las reuniones de la Unidad Interna, coordinando las acciones y estrategias que realizarán las brigadas en el inmueble.
- Conjuntar la información para la formulación de un banco de datos de recursos disponibles tanto humanos, como materiales y financieros.
- Coordinar la elaboración y actualización de los croquis del inmueble necesarios para identificar la ubicación y características del mismo, realizando el diagnóstico de riesgos interno y de su entorno.
- Coordinar el mantenimiento de la señalización de Protección Civil en el inmueble de acuerdo a la normatividad, a través de las brigadas.
- En caso de siniestro designar y controlar el Puesto de Mando de los brigadistas internos y personal de la dirección general. El puesto de mando estará integrado por el Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil, Jefes de Brigadas y Encargados de Mantenimiento para coordinar el flujo de información y las acciones a tomar para atender una contingencia.
- Coordinar la difusión entre la población del inmueble acerca de las rutas de evacuación, zonas de seguridad, zonas de menor riesgo internas y zonas de menor riesgo externas.
- Mantener comunicación constante con el Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil, dando seguimiento al Programa de Actividades, evalúa los trabajos e informes de cada brigada, para tomar las medidas pertinentes.
- Fomentar la realización de los ejercicios de evacuación parcial y/o total, de acuerdo al escenario establecido en los Simulacros de Gabinete y demás actividades relativas a Protección Civil, debiendo supervisar, verificar y evaluar los avances en Protección Civil en reuniones periódicas.
- Otorgar las facilidades necesarias a los brigadistas para que cada uno de sus integrantes sea capacitado para desempeñar las tareas que les han sido conferidas.
- Fungir como enlace interno en la recepción de notificaciones y envío de información al departamento de capacitación.

Responsable del Inmueble y suplente

Etapas de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación:

- Conocer las regulaciones y disposiciones vigentes sobre el PIPC.
- Recabar certificaciones, dictámenes u opiniones técnicas del inmueble y/o sus instalaciones.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx



2022 Flores
Ricardo
Año de Magón
PRECURSOR DE LA RESERVA MEXICANA



- Determinar las acciones para elaborar el PIPC, entre las que se encuentra convocar a reunión de conformación de la UIPC y presidir las sesiones periódicas.
- Determinar la aplicación de recursos para desarrollar el PIPC.
- Instruir la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble.
- Recabar planos del inmueble.
- Establecer el cumplimiento de las actividades para la elaboración del PIPC.
- Establecer acciones preventivas y de mitigación de acuerdo al análisis de riesgos.
- Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.
- Establecer acciones para difundir entre el personal y demás personas del inmueble.
- Ordenar la integración y capacitación de la o las brigadas.
- Dirigir la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- Establecer la realización de ejercicios y simulacros de acuerdo con los procedimientos de emergencia.
- Establecer mecanismos para la actualización del PIPC.
- Validar rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en el inmueble.
- Determinar y dar a conocer la ubicación del puesto de mando y de un sitio alternativo si se requiere y participar en este.
- Establecer los canales de comunicación hacia la Unidad de Protección Civil.
- Conocer el PIPC una vez concluido.
- Establecer acciones de difusión sobre el PIPC a personal del inmueble, así como las disposiciones que deberán cumplir de acuerdo al mismo.

Etapa de Auxilio:

- Ordenar y coordinar el puesto de mando.
- Supervisar desde el puesto de mando se realicen los procedimientos de emergencia.
- Establecer las acciones de respuesta y verificar que se realicen de acuerdo a los procedimientos
- Dirigir y evaluar la situación de emergencia y determinar las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la atención de respuesta a la emergencia internos y en su caso los servicios de respuesta a emergencia externos.
- Validar la evaluación preliminar de daños
- Determinar la conclusión de la etapa de auxilio

Etapa de Recuperación:

- Verifica las condiciones del inmueble con la UIPC.
- Validar el informe final de daños materiales y de personas afectadas.
- Una vez realizada la evaluación técnica, determinar las acciones pertinentes para la vuelta a la normalidad.
- Determinar la conclusión de la etapa de recuperación.
- Dirigir la evaluación de los procedimientos para la continuidad de operaciones, la recuperación y la vuelta a la normalidad y determinar las medidas correctivas.





Coordinador Operativo

Etapas de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación:

- Conocer las regulaciones y disposiciones vigentes sobre el PIPC.
- Coordinar las acciones para elaborar el PIPC.
- Organizar las sesiones periódicas de la UIPC.
- Coordinar mediante calendario las actividades, las tareas a realizar por la UIPC para elaborar el PIPC.
- Coordinar la integración y capacitación de la o las brigadas.
- Coordinar la realización de identificación y evaluación de riesgos.
- Coordinar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.
- Supervisar la elaboración de directorios al interior del inmueble y de servicios de emergencia, rutas de evacuación, salidas de emergencia, la colocación de señalización, equipos de seguridad y el programa de mantenimiento.
- Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- Planear participar y evaluar los ejercicios y simulacros de acuerdo a los procedimientos de emergencia.
- Dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su ubicación alterna y participar en este.
- Mantener los canales de comunicación hacia la UIPC.
- Conocer los códigos de alertamiento que sean establecidos.
- Conocer el PIPC una vez terminado.
- Coordinar acciones de difusión una vez terminado el PIPC a personal del inmueble, así como las disposiciones que deberán cumplirse de acuerdo al mismo.
- Coordinar la actualización del PIPC.

Etapas de Auxilio:

- Coordinar el puesto de mando.
- Coordinar la UIPC en caso de una emergencia de acuerdo con los procedimientos previamente establecidos.
- Coordinar las acciones de respuesta y verificar que se realicen de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Coordinar la evaluación de la emergencia y determinar las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta en el inmueble y en su caso externos.
- Coordinar la evaluación de la emergencia y determinar las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta en el inmueble y en su caso externos.
- Comunicar al responsable del inmueble la existencia de una situación de emergencia para acordar las acciones a implementar.
- Realizar la evaluación inicial de la situación.
- Verificar que se realice correctamente la aplicación de los primeros auxilios y del procedimiento de "TRIAGE", (La palabra TRIAGE proviene de la palabra francesa "trier" que significa clasificar o filtrar, Es un proceso de clasificación de pacientes en diferentes niveles de prioridad, mediante el cual se realiza la valoración de signos y síntomas, anteponiendo a aquellos usuarios más urgentes de aquellos con menor urgencia, que no precisan una atención inmediata)
- Coordinar y organizar la asistencia médica que se requiera.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





- Procurar la seguridad de sus brigadistas, actuando en todo momento bajo el principio de seguridad del personal.
- Mantener la calma de los brigadistas, dando instrucciones a través de señales, altavoces o intercomunicación.
- Supervisar a los brigadistas en la utilización de los equipos de emergencia y en su caso, apoyarlos.
- Dar la señal de desalojo a brigadistas, en caso necesario, para evacuar el inmueble hasta la zona de seguridad.
- Solicitar la posible ayuda de los cuerpos externos de emergencia, en caso de no poder controlar la contingencia.
- Coordinar la evaluación preliminar de daños.
- Notificar la conclusión de la etapa de auxilio.

Etapa de Recuperación:

- Notificar las decisiones determinadas para la vuelta a la normalidad en coordinación con el responsable del inmueble.
- Notificar la conclusión de la etapa de recuperación.
- Coordinar la revisión de la aplicación de los procedimientos para la continuidad de operaciones, la recuperación y la vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.

Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de Fuego

Etapa de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación

- Solicitar al coordinador operativo la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.
- Identificar, detectar y comunicar al coordinador operativo los riesgos y condiciones que puedan desencadenar un incendio.
- Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
- Conocer el uso de los equipos y métodos de extinción contra incendio.
- Revisar que el equipo contra incendio y el de protección personal se encuentre vigente, señalizado y en condiciones de operación.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Conocer los códigos de alertamiento que sean establecidos.
- Vigilar el adecuado uso de contactos eléctricos del área, en la zona de almacén revisar que los materiales con grado de riesgo (cloro, thinner, alcohol, etc.), se encuentren bien almacenados en un lugar seguro y debidamente etiquetados.
- Portar sus distintivos mínimos como gafete y/o brazaletes en todo momento.
- Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.





Etapa de Auxilio

- Aplicar los procedimientos para combate de conato de incendios, cuando sea controlable, en tanto arribe el apoyo especializado.
- Aplicar los procedimientos de emergencia procurando preservar la evidencia de la causa y origen del siniestro.
- Determinar las zonas de intervención y aislamiento y comunicarlas al coordinador operativo.
- Mantener informado al coordinador operativo sobre las necesidades de apoyo especializado.
- Mantener informado al coordinador operativo sobre la evolución del evento.
- Comunicar inmediatamente al coordinador operativo sobre la presencia de víctimas.
- Recibir notificación del coordinador operativo sobre el término de la emergencia.
- En el caso de presentarse un conato de incendio o al activarse la alarma del sistema contra incendio, indicará al personal que labora en el inmueble: que hacer, como actuar y a dónde dirigirse.
 - Actuar de inmediato en caso de conato de incendio, con el equipo que se encuentra dentro del inmueble.
 - Utilizar el equipo de protección personal en caso de ser necesario y los distribuye entre los miembros de su brigada, debiendo regresarlo a su lugar de custodia.
 - Si el conato de incendio no se puede controlar, desalojará junto con el demás personal el inmueble y se trasladará al punto de reunión.

Etapa de recuperación

- Mantener la atención y seguimiento a la emergencia, hasta que el coordinador operativo comunique la declaratoria del término de la emergencia.
- Entregar al coordinador operativo un informe final.
- Colaborar en la investigación de las causas de la emergencia.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.

Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios

Etapa de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación

- Resguardar el censo del personal que presente enfermedades crónicas, alergias u otras condiciones que requieran atención especial, con el propósito de informar a los servicios médicos.
- Habilitar botiquines portátiles o semifijos de emergencia con material de curación.
- Mantener el adecuado suministro de los botiquines de emergencia.
- Solicitar al coordinador operativo la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento (carpas, lonas, colchonetas, etc. para atender víctimas).
- Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.
- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y los comunica al coordinador operativo.
- Preparar formatos para la recopilación de datos de las víctimas en caso de emergencia.
- Preparar puesto de primeros auxilios, un lugar para la atención de primeros auxilios fuera del inmueble y no en el punto de reunión.
- Portar sus distintivos mínimos como gafete y brazaletes en todo momento.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx



PRECURSOR DE LA MEDICINA



- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Conocer los códigos de alertamiento que sean establecidos.
- Interviene en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros. Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo a la brigada a la que pertenece.

Etapas de Auxilio

- Establecer el puesto de primeros auxilios (fuera del punto de reunión).
- Aplicar los procedimientos de primeros auxilios, en tanto arribe el apoyo especializado.
- Mantener informado al coordinador operativo sobre las necesidades de apoyo especializado.
- Recabar datos necesarios sobre las condiciones de las víctimas para informar a los servicios médicos en caso de traslado y llevar un control del mismo (quien sale, a quien se entrega).
- En caso de traslado por los cuerpos de auxilio reunirá la información referente a ambulancia, la persona a cargo de la misma, número de placas y a qué hospital se dirige.
- Mantener informado al coordinador operativo, para que en caso de ser requerido, sean notificados los familiares del accidentado.
- Informar al coordinador operativo sobre la atención inmediata y del traslado de víctimas.
- Mantener atención permanente hasta que el coordinador operativo notifique el término de la emergencia.

Etapas de Recuperación

- Mantener el puesto de primeros auxilios hasta el reingreso del personal.
- Retirar puesto de primeros auxilios.
- Entregarle el informe final de las actividades realizadas.

Jefe de la Brigada de Comunicación y Evacuación

Etapas de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación

- Será el único responsable de proporcionar información durante la emergencia.
- Durante la emergencia la información la proporcionará de manera exclusiva a los cuerpos de emergencia.
- Ser el enlace con los medios de difusión masivos.
- Obtener información veraz y objetiva relacionada con los acontecimientos suscitados en la dirección general, con el fin de transmitirlos a las personas que laboran en la misma, familiares y medios de comunicación.
- Al término de la emergencia efectuará un informe de hechos y lo entregará al responsable del inmueble.
- Será el responsable de atender las solicitudes posteriores de información ya sean de autoridades o medios de difusión.
- Tiene autoridad para recopilar información y difundirla interna y externamente mediante un vocero oficial.





- Tiene autoridad para recopilar información y difundirla interna y externamente mediante un vocero oficial.
- Dispone de formatos, medidas y sistemas para comunicarse con el interior y con el exterior, así como revisar, reportar y corregir fallos.
- Dispone y difunde directorios de servicios de emergencia internos y de ayuda mutua.
- Se mantiene actualizado con cursos de comunicación de emergencia y de simulacros.
- Mantiene informado al personal respetando políticas y criterios establecidos.
- Emite publicaciones actualizadas respecto a los eventos de apoyo y a la protección civil.
- Conocer las regulaciones y disposiciones vigentes sobre el PIPC.
- Participar en los eventos de capacitación dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de Brigada.
- Solicitar al coordinador operativo la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Identificar las zonas que ofrezcan menor riesgo dentro y fuera del inmueble o instalación.
- Detectar riesgos y peligros del centro de trabajo y comunicarlos al coordinador operativo.
- Identificar y supervisar constantemente las rutas de evacuación, salidas de emergencia (que estén libres de obstáculos), puntos de reunión, zonas de menor riesgo, equipos de seguridad y al personal que requiera atención especial, ya sea que labore o acuda al inmueble.
- Actualizar permanentemente el censo del personal.
- Mantener informado al coordinador operativo del estado de la señalización del inmueble, lo mismo que de los croquis de las rutas de evacuación que se muestran al público.
- Conocer los códigos y sistemas de alertamiento implementados en el inmueble.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Utilizar sus distintivos mínimos como gafete y/o brazaletes en todo momento.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.
- Fomentar actitudes de orden en los simulacros.
- Dirigir el regreso del personal al inmueble.
- Interviene en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.

Etapa de Auxilio

- Dirigir las acciones de resguardo o evacuación de acuerdo a los procedimientos de emergencia.
- Ser guías y retaguardias en los grupos durante las emergencias, llevando a la población hacia las zonas de menor riesgo y revisando (“barriendo las áreas”) que nadie permanezca en alguna de las áreas del inmueble Cuando aplique.
- Coordinar las acciones de resguardo y/o evacuación.
- Hacer un conteo de la población al llegar al punto de reunión.
- Reportar al coordinador operativo las ausencias y activar la brigada de búsqueda y rescate cuando aplique.
- Reportar al coordinador operativo sobre las acciones realizadas en la evacuación.

Etapa de Recuperación

- Realizará una evaluación de daños preliminar (evaluación rápida, se presenta formato de ejemplo para caso de sismo en metodología)
- Comunicar y realizar las instrucciones del coordinador operativo para el reingreso de las personas o retiro de la zona de emergencia.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





- Mantener el orden en las zonas de menor riesgo o puntos de reunión.
- Coordinar el reingreso del personal al inmueble cuando aplique.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
- Entregar al coordinador operativo un informe final.
- Asistir y participar en reuniones de evaluación y retroalimentación.

Jefe de brigada Especial y de ajuste razonable (Para personas con discapacidad y/o personas adultas mayores y/o embarazadas)

- Sera el único responsable de evacuar y atender a las personas discapacitadas en caso de emergencia.
- El área de recursos humanos deberá informarle que personas están registradas como incapacitadas.
- Conocer las regulaciones y disposiciones vigentes sobre el PIPC.
- Participar en los eventos de capacitación dentro del centro de trabajo.
- Al término de la emergencia efectuará un informe de hechos y lo entregará al responsable del inmueble.

Brigadistas

- Proponer al jefe de brigada las actividades que cumplan la conformación del plan de emergencias.
- Difundir entre la población del inmueble, los conocimientos adquiridos en los cursos de Protección Civil, con el propósito de concientizar al personal ante situaciones de riesgo.
- Participar en la evaluación de las acciones planteadas en el plan de emergencias.
- Atender las instrucciones que en la materia indique el Jefe de Brigada, y ejecutan las acciones de Protección Civil para las que previamente fueron adiestrados.
- Están permanentemente en alerta a fin de actuar rápidamente ante cualquier indicio de emergencia que pudiera presentarse en el inmueble, conforme a los lineamientos y procedimientos señalados y notificando a su superior inmediato
- Participar y motivar al personal en los ejercicios de desalojo que se realicen en el inmueble, como parte de sus funciones dentro del Programa Interno de Protección Civil.
- Colaboran con los demás miembros de las brigadas para ejecutar las actividades en forma organizada.
- Participar en la recolección de datos para llevar a cabo el diagnóstico de riesgos del inmueble, así también para determinar las necesidades y los recursos disponibles.
- Informar al jefe de brigada de las actividades realizadas, así como de las necesidades detectadas.
- Asistir a todos los eventos de capacitación.
- Revisar periódicamente que el equipo contra incendios y recursos auxiliares se encuentren en condiciones de operación para ser utilizados en la mitigación de una eventualidad, en el caso de que se presenten anomalías las reportan inmediatamente al jefe de brigada y/o al Responsable del Inmueble y/o Coordinador Operativo Atender las instrucciones que en materia de Protección Civil le sean indicadas.
- Tener un directorio telefónico de los demás brigadistas y mantienen actualizada una relación con los números telefónicos de las instalaciones médico-hospitalarias, de auxilio, oficiales o particulares que puedan brindar el apoyo necesario en caso de emergencia.





- Conocer la ubicación de pasillos y escaleras e inspeccionan para que no se encuentren obstruidos por bultos, paquetes, macetas, etc.
- Efectuar recorridos frecuentes con el personal por las instalaciones en general a efecto de familiarizarlos en su uso y distribución.
- Sus funciones serán de acuerdo a la Brigada que corresponda cada elemento, pero en el momento de la emergencia su función estará determinada como multifuncional.
- Resguardar la seguridad e integridad de los empleados y personas que visitan esta dirección vigilar y proteger las instalaciones.
- Informar de inmediato al Responsable del Inmueble y Coordinador Operativo de las instalaciones en su caso, por el medio más expedito de cualquier situación de emergencia, incidentes, accidentes o eventualidad que se presente.
- Coordinar accesos y salidas de documentación, vehículos y personal, con las áreas que correspondan.
- Prestar el apoyo en eventualidades que se presenten dentro del inmueble.
- Coordinar las acciones preventivas y necesarias en Seguridad y Protección Civil con el encargado del inmueble.
- En caso de alguna contingencia alertara al encargado del inmueble, brigadistas del evento perturbador cuando él sea el primero en enterarse.

Alumnos:

- Conocer los diferentes planes de emergencia que deben seguir en cada contingencia
- Estar informados de las diferentes alertas que se emplean para las diversas contingencias.
- Mantener la calma y seguir instrucciones del docente en turno o en su ausencia el Jefe de Grupo.
- Seguir la ruta de evacuación señalada en orden para evitar accidentes.
- En caso de que alguna persona no se encuentre en condiciones de seguir en la ruta de evacuación, notificar al docente, jefe de grupo o brigadista.
- Llegar al punto de reunión, permanecer ahí en forma ordenada y esperar las instrucciones por parte del Jefe de Brigada de Comunicación y/o Responsable del Inmueble.

Es importante mencionar que las funciones de la UIPC enumeradas anteriormente son responsabilidades básicas que se atribuyen a la misma. Estas tienen el propósito de orientar, mas no de limitar sus acciones, tomando en cuenta que deben adecuarse a las características y necesidades específicas del inmueble en el que se implementa el PIPC.

En caso de no contar con el personal suficiente para una estructura de la UIPC como ya se explicó, podrá adecuarla a las condiciones particulares del inmueble, quedando una estructura menor o formando una brigada multifuncional, que contará con una estructura básica.





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	LIC. BISMARCK EDUARDO RICHAUD CORAL
	Domicilio particular:	CALLE ORQUÍDEA NUMERO 38 FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES
	Teléfono de contacto:	981 112 5646
	Puesto	DIRECTOR GENERAL
	Lugar de adscripción	DIRECCION GENERAL
	Tipo de sangre:	O +
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

**Firma
RESPONSABLE DEL INMUEBLE**



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Datos de Identificación		
	Nombre completo:	LC. JOAQUÍN FERNANDO PÉREZ AMÁBILIS.
	Domicilio particular:	CALLE QUINTA MANZANA 72 LOTE 17 COL SIGLO XXI CAMPECHE, CAMPECHE
	Teléfono de contacto:	981 168 8052
	Puesto	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMNISRATIVOS
	Lugar de adscripción	SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	Tipo de sangre:	A+
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

SUPLENTE DEL RESPONSABLE DEL INMUEBLE

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	LIC. WULLIAM GERARDO JIMÉNEZ ARANA
	Domicilio particular:	CALLE 32 NUM 5 COL CENTRO CHAMPOTON, CAMPECHE
	Teléfono de contacto:	982 114 4987
	Puesto	ENC. RECURSOS MATERIALES
	Lugar de adscripción	SUB DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	Tipo de sangre:	O +
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	DIABETES MELLITUS

COORDINADOR OPERATIVO

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	BR. MANUEL DE LA CRUZ ANCONA BAUTISTA.
	Domicilio particular:	CALLE 31 N 4 /26 Y 28 CHEN PEC, CHAMPOTON, CAMPECHE
	Teléfono de contacto:	982 132 5249
	Puesto	AUXILIAR DE COMPRAS
	Lugar de adscripción	SUB DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	Tipo de sangre:	O+
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

SUPLENTE DEL COORDINADOR OPERATIVO

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx



PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Datos de Identificación		
	Nombre completo:	DRA. MICHAELLE TORRES CRUZ
	Domicilio particular:	CALLE CAOBA NUMERO 10 COL. BOSQUES DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAMPECHE
	Teléfono de contacto:	486 100 4219
	Puesto	MEDICO DEL PLANTEL
	Lugar de adscripción	SUB. ACADEMICA / DESARROLLO ACADEMICO
	Tipo de sangre:	O+
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

MEDICO DEL PLANTEL

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champton.tecnm.mx
| www.champton.tecnm.mx





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	PSIC. SARA JULIA ROSADO BERNABE.
	Domicilio particular:	CALLE 34ª NUM 7 ENTRE 31 Y 33 COLONIA SAN PATRICIO
	Teléfono de contacto:	982 433 7083
	Puesto	PSICOLOGA DEL PLANTEL
	Lugar de adscripción	SUB. ACADEMICA / DESARROLLO ACADEMICO / TUTORIAS
	Tipo de sangre:	O+
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

JEFE DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champton.tecnm.mx
| www.champton.tecnm.mx





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	LIC. MAYDHELE ALEJANDRA GUZMÁN MÉNDEZ.
	Domicilio particular:	CONOCIDO EJIDO LEY DE REFORMA AGRARIA
	Teléfono de contacto:	982 826 3756
	Puesto	ENC. DE COMPRAS
	Lugar de adscripción	SUB. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	Tipo de sangre:	
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	

SUPLENTE DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champton.tecnm.mx
| www.champton.tecnm.mx





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	LIC. MARCOS ANTONIO KU COLLÍ.
	Domicilio particular:	CALLE EDZNÁ NUMERO 78, COLONIA KALÁ, CAMPECHE, CAMPECHE
	Teléfono de contacto:	981 136 6369
	Puesto	COMUNICACIONES Y REDES SOCIALES
	Lugar de adscripción	SUB. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	Tipo de sangre:	O+
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

JEFE DE LA BRIGADA DE COMUNICACIÓN Y EVACUACIÓN:

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champton.tecnm.mx
| www.champton.tecnm.mx





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	LIC. ALEXI CORINA MORALES MUÑOZ
	Domicilio particular:	CALLE 11 ENTRE 2 Y 14 COL LA CRUZ CHAMPOTON, CAMPECHE
	Teléfono de contacto:	982 127 7442
	Puesto	SECRETARIA DE SUB. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	Lugar de adscripción	SUB. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	Tipo de sangre:	O+
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

SUPLENTE DE LA BRIGADA DE COMUNICACIÓN Y EVACUACIÓN

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	BR. LUIS RAÚL MARTÍN IUIT.
	Domicilio particular:	CIRCUITO SAN ANTONIO MANZANA 6 LOTE 14 FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, CAMPECHE, CAMPECHE
	Teléfono de contacto:	981 139 0438
	Puesto	ENC. DE MANTENIMIENTO
	Lugar de adscripción	MONTSERRAT
	Tipo de sangre:	B+
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

JEFE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGO

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champton.tecnm.mx
| www.champton.tecnm.mx





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	BR. BRAULIO HUMBERTO HU MAY.
	Domicilio particular:	CALLE 41 ENTRE 10 Y 12 COL. EL TAJONAL CHAMPOTON, CAMPECHE.
	Teléfono de contacto:	982 130 1052
	Puesto	INTENDENTE
	Lugar de adscripción	SUB. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	Tipo de sangre:	O+
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

SUPLENTE DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGO

Brigadista de Primeros Auxilios

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx | www.champoton.tecnm.mx





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	ISC. MIGUEL OCTAVIO GUTIÉRREZ LEÓN.
	Domicilio particular:	MANZANA 20 LOTE 31 INFONAVIT MOCH COHUO, CALLE 69 ENTRE 65 Y 15A, CHAMPOTON, CAMPECHE
	Teléfono de contacto:	982 130 5441
	Puesto	TEC. EN SERVICIOS INFORMATICOS
	Lugar de adscripción	SUB. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	Tipo de sangre:	O+
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

**JEFE DE LA BRIGADA DE AJUSTE RAZONABLE
(PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O EMBARAZADAS)**

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	BR. CARLOS ROMÁN ROSADO MARTÍNEZ.
	Domicilio particular:	CALLE 10 NUMERO COL. VENUSTIANO CARRANZA, CHAMPOTON, CAMPECHE
	Teléfono de contacto:	981 159 4197
	Puesto	AUX. DE RECURSOS MATERIALES
	Lugar de adscripción	SUB. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	Tipo de sangre:	O+
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

**SUPLENTE DE LA BRIGADA DE AJUSTE RAZONABLE
(PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O EMBARAZADAS)**

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	BR. ANA KAREN LAINES SANDOVAL.
	Domicilio particular:	CALLE 15 ENTRE 14 Y 16 COLONIA LOS MANGUITOS, CHAMPOTON, CAMPECHE
	Teléfono de contacto:	982 114 1489
	Puesto	PREFECTURA
	Lugar de adscripción	SUB. ACADEMICA
	Tipo de sangre:	A+
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

**BRIGADISTA DE AJUSTE RAZONABLE
(PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O EMBARAZADAS)**

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





Datos de Identificación		
	Nombre completo:	LIC. JORGE ALEJANDRO PÉREZ GIL.
	Domicilio particular:	Calle bravo 61A COLONIA SAN ROMAN, CAMPECHE, CAMPECHE
	Teléfono de contacto:	981 178 4798
	Puesto	PREFECTURA
	Lugar de adscripción	SUB. ACADEMICA
	Tipo de sangre:	O+
	Padecimiento de alguna enfermedad crónica	N/A

**BRIGADISTA DE AJUSTE RAZONABLE
(PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O EMBARAZADAS)**

Vo. Bo.

Responsable del Inmueble



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





MODULO II

1. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO

Documento

El desarrollo del programa está basado en la normatividad, establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal, usuarios y bienes, ante la eventualidad de un desastre.

El desarrollo del programa está basado en procedimientos sistemáticos subdivididos en tres subprogramas sustantivos del Programa Interno de Protección Civil que son:

- **Prevención.**
- **Auxilio.**
- **Recuperación.**





Calendario de Actividades.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN															PÁG. 1 DE 1	
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES																
N o.	DESCRIPCIÓN	RESPONSA BLE	% AVAN CE	Año 2022												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	INTEGRACIÓN DE LA UIPC	RESP. INMBLE.	100				X									
2	ANÁLISIS DE RIESGOS	UIPC	25				X			X			X			X
3	DIRECTORIOS E INVENTARIOS	UIPC	50				X					X				
4	INVENTARIO DE SEÑALIZACIÓN	UIPC	50				X					X				
5	ESQUEMATIZACIÓN DE RUTAS	UIPC	100					X								
6	INV. DE EQUIPO DE SEGURIDAD	UIPC	50				X					X				
7	ENTREGA DEL PIPC	JEFE UIPC	100					X								
8	JUNTAS MENSUALES	JEFE UIPC	10				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	SIMULACROS	UIPC	-					X	X	X			X			
10	CAPACITACIÓN A BRIGADAS	UIPC	50					X		X		X				
11	REPORTE DE TRIMESTRE	UIPC	33.33					X		X			X			X
ELABORÓ:		AUTORIZÓ:		OBSERVACIONES:												
LIC. WUILLIAM GERARDO JIMENEZ ARANA		LIC. BISMARCK EUDARDO RICHAUD CORAL														
NOMBRE COORDINADOR OPERATIVO																





DIRECTORIOS E INVENTARIOS

Directorio de la UIPC

Puesto en la Unidad Interna de Protección Civil	Puesto en el Plantel	Teléfono	Teléfono particular
Responsable del inmueble	Director	982 828 0256 ext-102	981 112 5646
Suplente del Responsable del Inmueble	Subdirector de Servicios Administrativos.	982 828 0256 ext-103	981 168 8052
Coordinador Operativo	Enc. de Recursos Materiales.	982 828 0256 ext-118	982 114 4987
Suplente de Coordinador Operativo	Aux. de Compras	982 828 0256 ext-120	982 132 5249
Médico del plantel	Médico del Plantel	982 828 0256 ext-117	486 100 4219
Jefe de Brigada de Primeros Auxilios	Psicólogo del Plantel	982 828 0256 ext-117	982 433 7083
Suplente de Brigada de Primeros Auxilios	Enc. de Compras	982 828 0256 ext-120	982 826 3756
Jefe de Brigada de Prevención y Combate de Fuego	Enc. del Mantenimiento	982 828 0256 ext-118	981 139 0438
suplente de Brigada de Prevención y Combate de Fuego	Intendente.	982 828 0256 ext-118	982 130 1052
Jefe de Brigada de Comunicación y Evacuación.	Enc. de Comunicación y Redes Sociales	982 828 0256 ext-110	981 136 6369
Suplente de Brigada de Comunicación y Evacuación.	Secretaria de Servicios Administrativos	982 828 0256 ext-103	982 127 7442
Jefe de Brigada Especial de Ajuste Razonable (para personas con discapacidad y/o personas adultas mayores y/o embarazadas)	Aux. de Servicios Informáticos	982 828 0256 ext-105	982 130 5441
Suplente y Brigadista Especial de Ajuste Razonable (para personas con discapacidad y/o personas adultas mayores y/o embarazadas)	Aux. de Recursos Materiales	982 828 0256 ext-118	981 159 4197
Brigadista Especial de Ajuste Razonable (para personas con discapacidad y/o personas adultas mayores y/o embarazadas)	Prefectura	982 828 0256 ext-104	982 114 1489
Brigadista Especial de Ajuste Razonable (para personas con discapacidad y/o personas adultas mayores y/o embarazadas)	Prefectura	982 828 0256 ext-104	981 178 4798





Directorio de Dependencias y organismos de servicios de emergencias

SERVICIO O DEPENDENCIA	NÚMERO TELEFÓNICO
Protección Civil	982 828 0897
Seguridad Pública	982 828 0745
IMSS	982 828 0191
Hospital General	982 828 0207
Atención Ciudadana	911
Marina.	982 828 2483
Policía Federal	982 813 4901
CRUZ ROJA	065 981 815 2378
CFE	982 112 4524



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champton.tecnm.mx
| www.champton.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Inventario de Recursos

Inventario del personal del Plantel

El plantel cuenta con una plantilla laboral total de 153 TRABAJADORES

VER ANEXO.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	PUESTO	TELÉFONO

Inventario del personal del Plantel Discapacitado

NOMBRE DEL TRABAJADOR	PUESTO	DISCAPACIDAD	TELÉFONO
DE LA CRUZ CIMA YOLANDA	JEFE DE PLANEACION	VISUAL	982 126 9311
ESPINOSA LUNA MARIELA	DOCENTE ACTIVO	MOTRIZ	982 113 1896
MORALES REALPOZO JESUS ANTONIO	DOCENTE INCAPACIDAD	MOTRIZ	982 100 1529
OSORNO REQUENA CUAUHTEMOC	INTENDENCIA INCAPACIDAD	MOTRIZ	982 127 5776

Inventario de alumnos

El plantel cuenta con una matrícula total de 306 alumnos de los cuales 137 son mujeres y 169 son hombres.

VER ANEXO

NOMBRE DEL ALUMNO	GRADO Y GRUPO	TELÉFONO





Inventario de Recursos Materiales

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
3	Pieza	Botiquín metálico empotrable O de plástico
2	Pieza	Botiquín portátil
2	Pares	Guantes de carnaza
15	Pieza	Casco de seguridad color rojo, amarillo, blanco, azul y verde
4	Piezas	Conos naranjas
15	Pieza	Chalecos brigadistas de gabardina color naranja c reflejante
6	Pieza	Silbato plástico sin cordón
2	Pieza	Brazaletes de brigadistas color rojo con leyenda impresa "brigada contra incendios"
2	Pieza	Brazaletes de brigadistas color blanco con leyenda impresa "brigada de primeros auxilios"
2	Pieza	Brazaletes de brigadistas color amarillo con leyenda impresa "brigada de comunicación y evacuación"
5	Pieza	Brazaletes de brigadistas color azul con leyenda impresa "Brigadista Especial de Ajuste Razonable"
4	pieza	Brazaletes de brigadistas color verde con leyenda impresa "comité interno de protección civil"
2	Pieza	Lentes protectores
2	Pares	Botas de hule
3	Pieza	Megáfono
1	Pieza	Collarín cervical
1	Pieza	Collarín blando
1	Pieza	Resucitador manual
1	Pieza	Tabla rígida inmovilizadora (camilla plegable)





2. ANÁLISIS DE RIESGOS

Internos

El riesgo interno de mayor consideración para este inmueble es el INCENDIO.

El área del laboratorio polifuncional resguarda un tanque de Gas L.P. estacionario aproximadamente de mil quinientos kilogramos que alimenta a dicho laboratorio ubicado en área del techo del edificio b, y un tanque estacionario en el taller de alimentos ubicado área externa del inmueble (EDIFICIO C) con riesgo latente. Así mismo el propio Taller de Alimentos cuenta con equipos eléctricos bifásicos (220 v), hornos, estufas industriales entre otras cosas ASI COMO equipos contraincendios (extintores pqs y co2) ubicados en las áreas con más riesgo.

Las instalaciones cuenta con 3 edificios de 2 plantas cada uno, por lo cual el cubo de escaleras, deben utilizarse adecuadamente.

Dentro de las instalaciones en la entrada principal se tiene un transformador trifásico para uso particular del Plantel, mismo que cuentan con área de enrejado para protección y seguridad en esas áreas.

La Planta Purificadora de Agua, cuenta con equipos eléctricos bajo uso de agua constantemente, durante los procesos de limpieza, purificación y llenado de los depósitos de agua. (Misma que se se encuentra inhabilitada)

RIESGOS POR DAÑOS ESTRUCTURALES

Los aspectos de este apartado se evaluarán POR SIMPLE APRECIACIÓN VISUAL y dependiendo de la calificación que se obtenga, recomendará una evaluación detallada por un experto en estructuras, quien emitirá el dictamen técnico correspondiente de acuerdo a la reglamentación local normativa aplicable vigente.

	SI	NO
Presenta inclinación		X
Separación de elementos estructurales		X
Deformación de muros, columnas, losas o trabes		X
Los muros presentan grietas		X
Hundimiento del inmueble		X
Grietas en el piso		X





DESCRIPCIÓN DE LAS ESCALERAS DE SERVICIO

DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL				
	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
¿Hay escaleras?	X		X		
Escaleras homogéneas	X		X		
Cuenta con barandal	X		X		
Cuenta con pasamanos	X		X		
Cuenta con cinta antiderrapante	X		X		
Iluminación artificial	X		X		

DESCRIPCIÓN DE LAS ESCALERAS DE EMERGENCIA

DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL				
	SI	NO	BUENO	REGULA	MALO
¿Hay escaleras?		X			
Escaleras homogéneas		X			
Cuenta con barandal		X			
Cuenta con pasamanos		X			
Cuenta con cinta antiderrapante		X			
Iluminación artificial		X			





RIESGOS POR DEFICIENCIA EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIO DEL INMUEBLE

	SI	NO	OBSERVACIÓN
Presenta fuga		X	
Daños en cisterna		X	
Daños en tubería		X	
Presenta fuga		X	
Anomalías en tanque		X	
Anomalías en tubería		X	
Subestación		X	
Tablero		X	
Cableado/contactos		X	
Interruptores		X	
Lámparas		X	
Lámparas de emergencia		X	
Planta de emergencia		X	

RIESGOS POR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES

Riesgo por las condiciones de inseguridad que existen en:

	SI	NO	OBSERVACIÓN
Anaqueles y/o estantería		X	
Cancelería		X	
Vidrios		X	
Puertas y ventanas		X	
Antenas		X	
Elementos suspendidos		X	
Muros falsos		X	
Plafones		X	
Lámparas		X	
Elevadores		X	



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





RIESGOS POR ACABADOS EN EL INMUEBLE

Riesgo por las condiciones de inseguridad que presentan los acabados en el inmueble:

	SI	NO	OBSERVACIÓN
Recubrimiento de material incombustible		X	
Recubrimiento de material combustible		X	
Pisos y desniveles		X	
Pisos falsos		X	
Losetas y azulejos		X	

RIESGOS POR DEFICIENCIAS EN LOS EQUIPOS Y SERVICIO DE EMERGENCIA

Evaluación del riesgo por la carencia, insuficiencia o inoperancia de los equipos y servicios de emergencia en el inmueble

	SI	NO	OBSERVACIÓN
Sistema de alertamiento		X	
Sistema contra incendio		X	
Extintores		X	
Equipo de protección personal para atención de emergencia		X	
Material y equipo para atención de emergencia		X	
Señalización		X	
Brigadas de emergencia		X	
Sistemas de comunicación de emergencia		X	
Zonas de seguridad y de conteo		X	
Servicios médicos o de primeros auxilios		X	





OTROS RIESGOS INTERNOS COMO

OBJETOS QUE PUEDEN CAER	SI	NO	OBSERVACIÓN
Lámparas		X	
Letreros		X	
Bocinas		X	
Rejillas		X	
Lockers de Vidrio			
Canceles de vidrio	X		TIENEN MANTENIMIENTO CONSTANTE
Candelabros		X	
Plafones		X	
Entrepaños o repisas		X	
Cuadros o adornos		X	
Pizarra		X	
Caja de archivo		X	

OBJETOS QUE PUEDEN DESLIZARSE	SI	NO	OBSERVACIÓN
Escritorios	X		ESTA CONSIDERADO EN EL PLAN DE EVACUACION.
Mesas	X		ESTA CONSIDERADO EN EL PLAN DE EVACUACION.
Sillas	X		ESTA CONSIDERADO EN EL PLAN DE EVACUACION.
Refrigeradores		X	
Y otros aquellos con ruedas		X	





OBJETOS QUE PUEDEN VOLCAR	SI	NO	OBSERVACIÓN
Equipo de computo		X	
Libreros		X	
Roperos		X	
Lockers		X	
Archiveros		X	
Estantes no anclados		X	
Vitrinas		X	
Tanques de gas		X	TIENE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
Subdivisiones de espacios no ligados al techo y piso		X	

OBJETOS QUE PUEDEN EXPLOTAR	SI	NO	OBSERVACIÓN
Extintores	X		
Objetos sujetos a presión		X	
Tanque que almacene Gas		X	TIENE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

OBJETOS QUE PUEDEN PROPICIAR UN INCENDIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
Cigarros encendidos		X	
Colillas mal apagadas		X	





Velas y veladoras		X	
Recipientes e instalaciones de gas		X	
Contactos, apagadores, clavijas y cables en mal estado		X	

OBJETOS QUE PUEDEN OBSTACULIZAR UNA EVACUACIÓN	SI	NO	OBSERVACIÓN
Tapetes		X	
Macetas		X	
Archiveros		X	
Pizarrones portátiles		X	
Muebles		X	
Cubetas, trapeadores, escobas, y todos aquellos que son dejados fuera de su lugar		X	





Externos

Los fenómenos perturbadores que al exterior del inmueble pueden producir riesgo, emergencia o desastre son de carácter hidrometeorológico, **químico-tecnológico**, sanitario-ecológico y socio-organizativo.

Se identifica cerca del inmueble una gasolinera con servicio las 24 hrs. del día, UBICADA A MÁS DE 1.5 KM DE DISTANCIA

De igual manera a menos de 500 metros se encuentra LA COSTA DEL GOLFO DE MEXICO, LA QUE ESTA AL OTRO EXTREMO DE LA AVENIDA COSTERA Y DE LA QUE NO SE TIENE RIESGO DE DESBORDE

De igual manera se encuentran esta avenida o calles de mayor circulación del Poblado, YA QUE ES UNA CARRETERA FEDERAL MUY TRANSITADA

Del lado izquierdo del inmueble del plantel se encuentran terreros parcelarios con abundante vegetación muy propicios para un incendio forestal en las temporadas de quemas.

GEOLÓGICOS

Nuestro estado está situado en una zona de huracanes; los epicentros de la mayor parte de los ciclones de gran magnitud que ocasionan grandes daños, se ubican en la costa del PACIFICO, CARIBE MEXICANO Y DEL GOLFO DE MEXICO (TAMPICO, TABASCO Y VERACRUZ) LLEGANDO AFECTAR EN OCASIONES LAS COSTAS DE NUESTRO ESTADO.

De igual manera los edificios se encuentran contruidos cerca de LA COSTA, por lo cual las estructuras son propensas a tener AFECTACIONES en algún momento POR LA CORROSION DE LA CERCANIA AL MAR, ASI COMO AFECTACION POR diversos factores del clima, y precipitaciones pluviales (LAS INSTENSAS LLUVIAS OCASIONADO POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y HURACANES), debido a la antigüedad de su construcción.

HIDROMETEOROLÓGICOS

Debido a la ubicación geográfica en la que se encuentra el inmueble, existe la posibilidad de que se presenten fenómenos meteorológicos fuertes o moderados, que pudieran dañar las instalaciones, tales como: ciclones, o huracanes; sin embargo existen factores de alta probabilidad de tormentas eléctricas y precipitaciones pluviales que pudieran generar problemas tanto a la seguridad del personal que labora en el inmueble, como a las instalaciones, debido a chubascos, granizadas o precipitaciones pluviales de alta densidad y mediana o larga duración.

El riesgo por fenómenos hidrometereológicos en este inmueble estaría supeditado a la obstrucción de la red primaria de drenaje o la caída de una lluvia torrencial que obstruya las cañerías del inmueble debido a la basura, provocando inundaciones.

QUÍMICO-TECNOLÓGICOS

El riesgo por fenómenos químicos-tecnológicos es el más factible en este inmueble específicamente en lo que se refiere DE FUEGO, debido a la gran cantidad de papel que ahí se maneja.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





También existe el riesgo de incendio provocado por corto circuito derivado de un descuido humano o por fallas en el sistema, en este sentido se deberá poner especial atención al mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación eléctrica.

SANITARIO-ECOLÓGICOS

El inmueble no presenta factores que determinen un riesgo sanitario latente tales como altas concentraciones de contaminantes o de fauna nociva, canales de desagüe o áreas insalubres.

SOCIO-ORGANIZATIVOS.

Manifestaciones, cierre de calles, delincuencia.

Elementos a evaluar	Sí	No	Distancia aproximada
Tanques elevados	XX		50 METRO
Poste de energía en mal estado		XX	
Transformadores de energía eléctrica	XX		10 metros
Inmuebles aledaños dañados		XX	
Banquetas desniveladas		XX	
Alcantarillas abiertas		XX	
Arboles grandes que puedan caer	XX		30 metros
Calles muy transitadas	XX		100 metros
Gasolineras y/o gaseras	XX		2000 metros
Anuncios volados o espectaculares	XX		150 METRO
Tiendas con sustancias peligrosas		XX	
Vías de tren		XX	
Cantinas o bares (expendios)		XX	

Los fenómenos perturbadores que al exterior del inmueble pueden producir riesgo, emergencia o desastre son de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo.

Geológicos		
Agente Perturbador	SI	NO
Sismos		XX
Erupciones volcánicas		XX
Deslizamientos, colapsos de suelo		XX
Hundimientos regionales		XX





Hidro-meteorológicos		
Agente Perturbador	SI	NO
Huracanes	XX	
Trombas	XX	
Granizadas		XX
Inundaciones		XX
Lluvias intensas y tormentas	XX	
Sequías	XX	

Químico-Tecnológicos		
Agente Perturbador	SI	NO
Contaminación del aire	XX	
Incendios	XX	
Explosiones (gasolineras)		XX

Socio-Organizativos		
Agente Perturbador	SI	NO
Marchas y manifestaciones		XX
Accidentes terrestres y/o áreas	XX	
Actos vandálicos	XX	
Cierre de calles		XX
Eventos masivos		XX

Sanitario-Ecológicos		
Agente Perturbador	SI	NO
Epidemias	XX	
Plagas	XX	
Intoxicaciones		XX
Área insalubre	XX	
Fuga de derrame de materiales químicos		XX





Diagnóstico de la Zona

Considerando que en el plano detallado de la zona se deben marcar los riesgos circundantes, con el fin de saber cuales de ellos:

- Pueden amenazar la integridad del inmueble: incendio en una fábrica vecina, por ejemplo
- Se deben evitar, si se necesita evacuarla

Además de señalar los riesgos más obvios: calles con tráfico intenso, gasolineras, etc, se ha de revisar la periferia imaginando qué sucede en el caso de suscitarse alguna de las contingencias a las que está expuesta la institución. Con este criterio se observa todo lo que la rodea a partir de la(s) puerta(s); empezando por banquetas en mal estado o invadidas por vendedores ambulantes, etc. Se continúa analizando calles, edificios, casas, baldíos, bardas, marquesinas y otros. Al estar conscientes de los riesgos potenciales externos se puede evaluar la vulnerabilidad del inmueble a estos, prever su mitigación, planear su evacuación según las rutas más adecuadas, y decidir el lugar de concentración externo más conveniente. Respecto a los últimos dos rubros, conviene planear varias alternativas.

RECURSOS CIRCUNDANTES

Diagnóstico de la Zona



GASOLINERA

CARRETERA FEDERAL



EDIFICIO 1

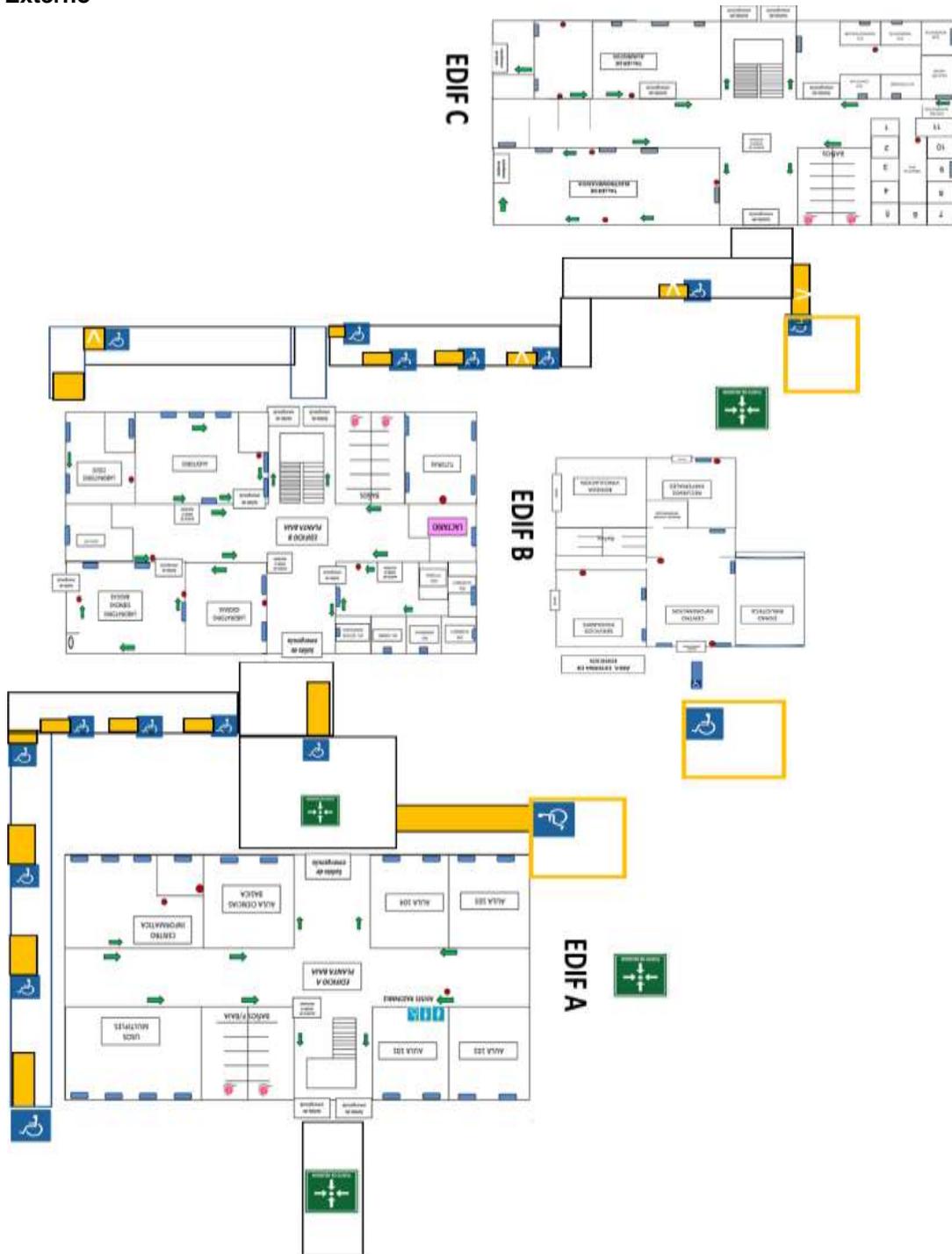
EDIFICIO 2

EDIFICIO 3





Croquis Externo



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx | www.champoton.tecnm.mx





3. SEÑALIZACIÓN

En el Instituto Tecnológico Superior de Champotón se encuentran instaladas señales de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación, cumpliendo con los colores, tamaños, tipo de material y figuras, de la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2003, Señales y avisos para protección civil; colores, formas y símbolos a utilizar; con la finalidad de incrementar la seguridad de los ocupantes o visitantes ante la posible ocurrencia de fenómenos perturbadores

Informativa

Se utilizan para guiar al usuario y proporcionar ciertas recomendaciones que se deben observar.

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Dirección de una ruta de evacuación en el sentido requerido	Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Flecha indicando el sentido requerido y en su caso el número de la ruta de evacuación Aviso: RUTA DE EVACUACION (uso opcional)	
Ubicación de una zona de menor riesgo	Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Silueta humana resguardándose Aviso: ZONA DE MENOR RIESGO (uso opcional)	
Ubicación de un centro de acopio	Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Siluetas humanas en un local, representando la recepción de ayuda en especie Aviso: CENTRO DE ACOPIO (uso opcional)	
Ubicación de un refugio temporal	Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Siluetas humanas resguardándose en un local Aviso: REFUGIO TEMPORAL (uso opcional)	
Ubicación de un puesto de mando	Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Siluetas humanas representando la toma de decisiones Aviso: PUESTO DE MANDO (uso opcional)	
Ubicación de un centro de triage	Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Techumbre con la cruz de asistencia médica Aviso: CENTRO DE TRIAGE (uso opcional)	
Ubicación de un centro de distribución	Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Siluetas de local, persona y vehículo representando la acción de distribuir la ayuda en especie Aviso: CENTRO DE DISTRIBUCION (uso opcional)	



<p>Ubicación del puesto donde se brindan los primeros auxilios</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado o Rectángulo</p> <p>Símbolo: Cruz equidistante</p> <p>Aviso: PRIMEROS AUXILIOS (uso opcional)</p>	
<p>Ubicación de camilla para uso de la brigada de primeros auxilios</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado o Rectángulo</p> <p>Símbolo: Silueta de camilla tipo militar y de cruz equidistante de primeros auxilios</p> <p>Aviso: CAMILLA (uso opcional)</p>	
<p>Ubicación del punto de reunión</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado o Rectángulo</p> <p>Símbolo: Cuatro flechas equidistantes dirigidas hacia un punto y en su caso el número del punto de reunión</p> <p>Aviso: PUNTO DE REUNION (uso opcional)</p>	
<p>Ubicación de una salida de emergencia</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado o Rectángulo</p> <p>Símbolo: Silueta humana avanzando hacia una salida indicada con una flecha direccional (*)</p> <p>Aviso: SALIDA DE EMERGENCIA (uso opcional)</p>	
<p>Ubicación de una escalera de emergencia</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado o Rectángulo</p> <p>Símbolo: Silueta humana avanzando hacia una escalera indicada con una flecha direccional (*)</p> <p>Aviso: ESCALERA DE EMERGENCIA (uso opcional)</p>	
<p>Ubicación de un centro de localización</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado o Rectángulo</p> <p>Símbolo: Siluetas humanas en primero y segundo plano, rodeando un signo de interrogación de cierre</p> <p>Aviso: CENTRO DE LOCALIZACION (uso opcional)</p>	



SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Ubicación de un extintor	<p>Color: Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado o Rectángulo</p> <p>Símbolo: Siluetas de un extintor y de una flama contigua con una flecha direccional indicando la ubicación del equipo. (*)</p> <p>Aviso: EXTINTOR (uso opcional)</p>	
Ubicación de un hidrante	<p>Color: Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado o Rectángulo</p> <p>Símbolo: Silueta de un hidrante con una flecha direccional indicando la ubicación del equipo. (*)</p> <p>Aviso: HIDRANTE (uso opcional)</p>	
Ubicación de un dispositivo de activación de alarma	<p>Color: Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado o Rectángulo</p> <p>Símbolo: Silueta de un timbre con efecto de ondas sonoras (*)</p> <p>Aviso: ALARMA (uso opcional)</p>	
Ubicación de un teléfono de emergencia	<p>Color: Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado o Rectángulo</p> <p>Símbolo: Silueta de un auricular (*)</p> <p>Aviso: TELEFONO DE EMERGENCIA (uso opcional)</p>	
Ubicación del gabinete de equipo de emergencia	<p>Color: Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Cuadrado o Rectángulo</p> <p>Símbolo: Siluetas de guantes y de hacha</p> <p>Aviso: EQUIPO DE EMERGENCIA (uso opcional)</p>	





Obligatoria

Se utilizan para imponer la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar en donde se encuentra la señal y en el momento de visualizarla.

<p>Obligación de estacionar los vehículos con el frente hacia la salida</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Círculo</p> <p>Símbolo: Siluetas de auto y camioneta con sombra de volante, estacionados en posición de salida</p> <p>Aviso: EN POSICION DE SALIDA (uso opcional)</p>	
<p>Revisión obligatoria de vehículos</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Círculo</p> <p>Símbolo: Siluetas de un guardia y de un vehículo con sombra de volante y cajuela abierta</p> <p>Aviso: REVISION DE VEHICULO (uso opcional)</p>	
<p>Revisión obligatoria de portafolios, bolsas y bultos</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Circular</p> <p>Símbolo: Mitad superior de la silueta de un guardia y la de un portafolios abierto</p> <p>Aviso: REVISION OBLIGATORIA (uso opcional)</p>	

5.7 Avisos de protección civil

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
<p>Identificación de zona de riesgo, acceso restringido</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro</p> <p>Forma: Cinta delimitadora de 140 mm de ancho</p> <p>Aviso: ZONA RESTRINGIDA</p>	



SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Liso obligatorio de gafete	<p>Color: Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Círculo</p> <p>Símbolo: Mitad superior de una silueta humana portando gafete</p> <p>Aviso: USO DE GAFETE (uso opcional)</p>	
Registro obligatorio para acceso	<p>Color: Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco</p> <p>Forma: Círculo</p> <p>Símbolo: Silueta de un bote gráfico sobre la de un libro</p> <p>Aviso: REGISTRO (uso opcional)</p>	



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx | www.champoton.tecnm.mx



PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Preventiva

Tienen por objeto advertir al usuario de la existencia de un riesgo.

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Precaución, piso resbaloso	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Silueta humana deslizándose</p> <p>Aviso: PISO RESBALOSO (uso opcional)</p>	
Precaución, sustancia tóxica	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Silueta de un cráneo humano de frente con dos huesos largos cruzados por detrás</p> <p>Aviso: SUSTANCIAS TOXICAS (uso opcional)</p>	
Precaución, sustancias corrosivas	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Silueta de una mano incompleta sobre la que una probeta derrama un líquido.</p> <p>Aviso: SUSTANCIAS CORROSIVAS (uso opcional)</p>	
Precaución, materiales inflamables o combustibles	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Silueta de una flama</p> <p>Aviso(s): MATERIAL INFLAMABLE o MATERIAL COMBUSTIBLE (uso opcional)</p>	



<p>Precaución, materiales oxidantes y comburentes</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Silueta de una flama sobre la parte superior de un círculo</p> <p>Aviso: MATERIAL OXIDANTE Y COMBURENTE (uso opcional)</p> <p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Una bomba explotando</p> <p>Aviso: MATERIAL EXPLOSIVO (uso opcional)</p>	 
<p>Precaución, riesgo eléctrico</p> <p>Precaución, riesgo por radiación láser</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Flecha quebrada dispuesta de arriba hacia abajo</p> <p>Aviso: DESCARGA ELECTRICA (uso opcional)</p> <p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Línea convergiendo hacia la silueta de un resplandor</p> <p>Aviso: RADIACION LASER (uso opcional)</p>	 
<p>Precaución, riesgo biológico</p> <p>Precaución, radiaciones ionizantes</p>	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Silueta de tres medias lunas superpuestas a una circunferencia</p> <p>Aviso: RIESGO BIOLÓGICO (uso opcional)</p> <p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro o Magenta</p> <p>Forma: Triángulo</p> <p>Símbolo: Trébol esquematizado</p> <p>Aviso: RADIACION IONIZANTE (uso opcional)</p>	 

Prohibitiva o Restrictiva

Tiene por objeto indicar las acciones que no se deben ejecutar.

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Prohibición de fumar	Color: Seguridad: Rojo Contraste: Fondo blanco Forma: Círculo con una diagonal Símbolo: Silueta de un cigarrillo encendido Aviso: PROHIBIDO FUMAR (uso opcional)	
Prohibición de encender fuego	Color: Seguridad: Rojo Contraste: Fondo blanco Forma: Círculo con una diagonal Símbolo: Silueta de un cerillo encendido Aviso: PROHIBIDO ENCENDER FUEGO (uso opcional)	
Prohibición de uso del elevador en caso de emergencia	Color: Seguridad: Rojo Contraste: Fondo blanco Forma: Círculo con una diagonal Símbolo: Silueta de las puertas de un elevador Aviso: NO UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA (uso opcional)	
Prohibido el paso a personas no autorizadas	Color: Seguridad: Rojo Contraste: Fondo Blanco Forma: Círculo con una diagonal Símbolo: Silueta humana avanzando Aviso: ACCESO RESTRINGIDO (uso opcional)	
No correr	Color: Seguridad: Rojo Contraste: Fondo blanco Forma: Círculo con una diagonal Símbolo: Silueta humana con efecto de correr Aviso: NO CORRO (uso opcional)	
No gritar	Color: Seguridad: Rojo Contraste: Fondo blanco Forma: Círculo con una diagonal Símbolo: Silueta de rostro humano con efecto de gritar Aviso: NO GRITO (uso opcional)	
No empujar	Color: Seguridad: Rojo Contraste: Fondo blanco Forma: Círculo con una diagonal Símbolo: Silueta humana empujando a otra Aviso: NO EMPUJO (uso opcional)	



4. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Para mantener en óptimas condiciones los sistemas eléctricos, hidrosanitarios y de detección y extinción de fuego del inmueble, se aplica un procedimiento interno de conservación de carácter preventivo y correctivo, a través de un programa permanente de mantenimiento que lleva a cabo el Instituto Tecnológico Superior de Champotón de Infraestructura Física.

Son el coordinador administrativo y los responsables de los laboratorios y talleres quienes, a través del inventario, cédulas de información y reportes de prácticas, donde identifican los equipos que requieren de mantenimientos preventivos y/o correctivos, elabora una lista de estos en la cual incluye también las áreas que requieren de estos y/o adecuaciones en su estructura para cumplir con los criterios de seguridad.

El listado de equipos y áreas con los mantenimientos requeridos, se complementa con la frecuencia de los mantenimientos recomendada según fabricantes de los equipos y/o especialistas. El coordinador administrativo entrega con firma del Director este listado al área de adquisiciones de recursos materiales y servicios generales de la Dirección General para que sea considerada en los programas de mantenimiento que se elaboran para todo el colegio.

El objetivo de esta actividad es reducir la vulnerabilidad del inmueble, mediante el óptimo estado de los sistemas eléctricos, hidrosanitarios, de comunicación, gas (en caso de contar con este sistema) y equipo de seguridad, evitando posibles fuentes de riesgo y/o encadenamiento de calamidades.

El mantenimiento a los sistemas de comunicación está a cargo de la Coordinación Administrativa; y los reportes sobre desperfectos son hechos mediante oficio u/o vía telefónica por el mismo usuario del equipo o por el encargado del departamento.

Por su naturaleza el mantenimiento se divide en preventivo y correctivo:

Mantenimiento Preventivo: Son las actividades que se desarrollan de acuerdo a un programa predeterminado; permite detectar y prevenir a tiempo cualquier desperfecto antes de que falle algún equipo o instalación; si se lleva a cabo correctamente disminuirá riesgos e interrupciones repentinas.

Mantenimiento Correctivo: Son las actividades que se desarrollan para sustituir algún equipo o instalación por reparación o sustitución de los mismos.

Como parte integral del Programa de Mantenimiento, se deberá revisar que el estado de los sistemas del Instituto Tecnológico Superior de Champotón opere en condiciones normales. Para ello, se contará con un Programa de Mantenimiento Preventivo, en donde se describen los trabajos a efectuar en los equipos e instalaciones y los procedimientos aplicables para esta actividad. En el caso que sea necesario una reparación mayor de las instalaciones o equipos, se recurrirá a empresas especializadas en el área.

Anexa al presente el programa de mantenimiento preventivo y correctivo que se realizará en el Instituto Tecnológico Superior de Champotón durante el ejercicio 2022.

(SE INCLUYE EN ANEXOS)

Para el seguimiento del Programa de Mantenimiento se contará con una "Bitácora foliada". En la "Bitácora" se registrarán por escrito de forma continua, a detalle y por fechas, las actividades relacionadas con los equipos e instalaciones, así como la propia operación, mantenimiento, supervisión, etc., del Instituto Tecnológico Superior de Champotón.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Instituto Tecnológico Superior de Champotón

Los registros en la "Bitácora" deberán ser claros, precisos sin omisiones ni tachaduras y en caso de requerirse alguna corrección, ésta será a través de un nuevo registro, sin eliminar la hoja y sin borrar ni tachar el registro previo, misma que se anexa a la presente.

(SE INCLUYE EN ANEXOS)



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champtoton.tecnm.mx
| www.champtoton.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



5. DISPOSICIONES Y NORMAS DE SEGURIDAD

Normas de seguridad

- ✓ Todo el personal que labore en esta institución educativa, así como los alumnos que asisten a ella, debe portar en forma obligatoria el uniforme.
- ✓ Solicitud de identificación oficial con fotografía de las personas que ingresan, verificando que la fotografía de la identificación coincida con la persona.
- ✓ Registro obligatorio de visitantes.
- ✓ No obstruir las rutas de evacuación con mobiliario, equipo de oficina, cajas, plantas, etc.
- ✓ Mantener los botes de basura bajo los escritorios, al igual que las sillas, cuando por cualquier circunstancia o motivo se retiren de su lugar de trabajo.
- ✓ Mantener cerrados los cajones de los escritorios, para evitar obstáculos en caso de abandonar las instalaciones.
- ✓ No tener sustancias inflamables (acetona, alcohol, etc.) en los escritorios.
- ✓ Se encuentra estrictamente prohibido fumar en el interior del inmueble.
- ✓ No introducir bebidas embriagantes.
- ✓ No se permite el acceso a personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga.
- ✓ Se llevan a cabo todos los procedimientos sanitarios preventivos que dictaminen las autoridades correspondientes.

Listado de leyes y normas de seguridad y protección civil aplicables:

NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.
D.O.F. 24-XL-2008.

NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad – prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
D.O.F. 9-XLL-2010.

NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
D.O.F. 31-V-1999.

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo, D.O.F. 16-VLLL-1999.

NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
D.O.F. 2-LL-1999.

NOM-009—STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura.

NOM-011-STPS-2001, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.
D.O.F. 17-LV-2002



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

D.O.F. 9-XLL-2008.

NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.

D.O.F. 13-IV-2011.

NOM-021-STPS-1993, Relativa a los requerimientos y características de los informes de los riesgos de trabajo que ocurran, para integrar las estadísticas.

D.O.F. 24-V-1994.

Aclaración D.O.F. 8-VL-94.

NOM-022-STPS-2008, Electricidad estática en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.

D.O.F. 7-XL-2008.

NOM-023-STPS-2003, Trabajos en minas – condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

D.O.F. 2-X-2003.

NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.

D.O.F. 20-XLL-2008.

NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

D.O.F. 25-XL-2008.

NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.

D.O.F. 29-XLL-2011.

NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – funciones y actividades.

D.O.F. 22-XLL-2009.

NOM-031-STPS-2011, Construcción – condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

NOM-100-STPS-1994, Seguridad – Extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida – Especificaciones.

D.O.F. 8-L-1996.

NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.

D.O.F. 24-XL-2008.

NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad – prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

D.O.F. 9-XLL-2010.

NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.

D.O.F. 31-V-1999.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de Champotón



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Aclaración a la norma oficial mexicana NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo, D.O.F. 16-VLL-1999.

NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
D.O.F. 2-LL-1999.

NOM-009-STPS-2011, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.

NOM-011-STPS-2011, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.
D.O.F. 17-LV-2002.

NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
D.O.F. 13-LV-2011.

NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
D.O.F. 13-LV-2011.

NOM-021-STPS-1993, Relativa a los requerimientos y características de los informes de los riesgos de trabajo que ocurran, para integrar las estadísticas.
D.O.F. 24-V-1994.
Aclaración D.O.F. 8-VL-94.

NOM-022-STPS-2008, Electricidad estática en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.
D.O.F. 7-XL-2008.

NOM-023-STPS-2003, Trabajos en minas – condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
D.O.F. 20-XLL-2008

NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.
D.O.F. 20-XLL-2008.

NOM-026-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.
D.O.F. 29-XLL-2011.

NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades
D.O.F. 22-XLL-2009.

NOM-031-STPS-2011, Construcción – condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
D.O.F. 4-V-2011.

NOM-100-STPS-1994, Seguridad – Extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida – Especificaciones.
D.O.F. 8-L-1996.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA MEDICINA MEXICANA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

Instituto Tecnológico Superior de Champotón



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE CAMPECHE

Art. 28º.- El sistema educativo estatal instrumentara en todas las escuelas del estado el programa de seguridad de emergencia que coordina la secretaria de educación pública.

Art. 29º.- Las dependencias y entidades de la administración pública del estado deberán adoptar las medidas encaminadas a instrumentar los programas de protección civil, en el ámbito de sus respectivas competencias.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champtoton.tecnm.mx
| www.champtoton.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



6. EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA

Es la UIPC quien determina el equipo y aditamentos de seguridad necesarios para las medidas de seguridad en cualquier situación de emergencia que se presente.

Los equipos de seguridad incluyen lo necesario para:

Mitigar conatos de incendios en el cual se incluye: Extintores, picos, palas, camillas, escaleras, sogas, arneses, cascos y casacas tipo bombero, mascarillas contra humo, guantes, botas, todo esto en las cantidades necesarias para la brigada de rescate, prevención y combate de fuego.

Ofrecer auxilio a heridos y afectados por cualquier situación de emergencia, para lo cual se requiere de botiquines, mascarillas de oxígeno, mantas, instrumentos para medición de presión, temperatura y los que de acuerdo a la competencia respecto a primeros auxilios de los integrantes de la brigada sean de su dominio.

Emitir las señales de alerta para situaciones de emergencia, instalando las alarmas de aviso y detectores de humo necesarios para las áreas del plantel.

Evacuar a los ocupantes del edificio para lo cual se requiere de los chalecos identificadores correspondientes, gafetes, señales para dirigir el flujo de los evacuados y controlar el tránsito de dentro de las instalaciones y los silbatos para guiar al grupo de evacuados.

El equipo de seguridad debe ser sustituido cada vez que cumpla su vida útil. El coordinador administrativo se encarga de elaborar la relación del equipo de seguridad existente en el plantel, solicitar después de la autorización del director del plantel, el equipo de seguridad faltante o necesaria al área de adquisición de recursos materiales y servicios generales de la dirección general y actualizarla cada vez que se adquiere y/o sustituye.

Sistemas de alertamiento

En el inmueble del plantel se utiliza como sistema de alertamiento el timbre instalado uno por cada edificio en las oficinas de servicios administrativos, oficinas académicas y oficinas de planeación, dando dos toques largos para la alerta de riesgo y evacuación del inmueble.

Extintores operables.

El plantel contara con 29 extintores operables, se encuentran ubicados dentro de los edificios del plantel extintores de CO2 y polvo químico seco de la siguiente manera:

- Dirección del plantel, uno con polvo químico seco (PQS)
- Sala de juntas dirección uno con polvo químico seco (PQS)
- Pasillos de edificios dos en planta alta y dos en la planta baja polvo químico seco (PQS)
- Biblioteca, dos con CO2
- Auditorio, uno con polvo químico seco (PQS)
- Laboratorio de computo, dos con CO2,
- Laboratorio polifuncional, dos con polvo químico seco (PQS)
- Laboratorio de redes, uno con CO2,





- Laboratorio de Idiomas uno con CO2
- Taller de Electromecánica 2 polvo químico seco y uno CO2
- Taller de producción de alimentos, dos con polvo químico seco (PQS)
- Bodegas, uno con polvo químico seco (PQS)
- Servicios Escolares, uno con CO2
- Subdirección de Planeación uno con CO2
- Sub dirección Académica uno con CO2
- Subdirección de Servicios Administrativos uno con CO2
- Servicios Generales uno con Co2

Botiquines de primeros auxilios.

En el plantel se contará con nueve botiquines de primeros auxilios fijos que se encuentran ubicados en cada uno de los laboratorios y talleres el plantel (cómputo, ciencias básicas, taller de alimentos, electromecánica), mantenimiento, en la Dirección del plantel, y cada subdirección así como uno portátil para la brigada de Primeros Auxilios y contendrán lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Frasco de plástico con 250 ml de jabón neutro líquido
1	Frasco de isodine espuma
5	Sobres de algodón esterilizado
5	Sobres de gasa esterilizada chica
5	Sobres de gasa esterilizada grande
2	Vendas elásticas de 10 cm de ancho
2	Vendas elásticas de 5 cm de ancho
2	Vendas elásticas de 20 cm de ancho
2	Rollos de cinta adhesiva de 1 cm de ancho
1	Tijera recta de punta roma





Equipo de protección de brigadistas.

Este equipo se lo hemos ubicado en el área de la bodega principal del plantel, distribuido y ordenado de tal manera que sea de fácil acceso e identificación para cada uno de nuestros brigadistas.

PRIMEROS AUXILIOS	COMBATE DE INCENDIOS	COMUNICACIÓN Y EVACUACIÓN	AJUSTE RAZONABLE (BRIGADA ESPECIAL)
Elemento identificador (Chaleco, brazaletes, gorra, etc.)			
Casco protector	Casco protector	Casco protector	Casco protector
Lámpara sorda	Lámpara sorda	Lámpara sorda	Lámpara sorda
Guantes de hule	Guantes de carnaza	Silbato	Silbato
Lentes protectores	Botas de hule	Radio p/ comunicación walkie talkie	Radio p/comunicación walkie talkie
Cubrebocas	Mascarilla antigás con visor		
Radio p/comunicación walkie talkie	Radio p/comunicación walkie talkie		





MODULO III

1.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Describe la planeación e implantación del programa anual de capacitación, de carácter teórico-práctico, inductivo, formativo y de constante actualización, dirigido tanto al personal que integra la Unidad Interna de Protección Civil, así como al personal en general.

La definición temática de los cursos y talleres a impartirse como parte del programa de capacitación, considerará fundamentalmente los tipos de riesgos a que están sujetos los inmuebles, tanto para el desarrollo del contenido documental, como del material didáctico a utilizar.

En términos generales, podrán versar sobre primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación de inmuebles, organización de brigadas, organización y realización de simulacros, nociones básicas sobre protección civil y estructuración y desarrollo de programas internos.

La capacitación impartida deberá ser acreditada con lista de asistencia (Nombre del curso, fecha, lugar, nombre completo y firma del capacitado y firma del instructor), constancia o certificado del curso debidamente firmado por el instructor donde señale claramente el curso impartido y la fecha.

Cursos

La capacitación programada que se proporciona a los brigadistas, se realizará en el transcurso del año con base a los siguientes temas generales:

- a) Primeros Auxilios
- b) Prevención y Combate Conatos de Incendio
- c) Realización de Ejercicios de Evacuación

Estos cursos de capacitación deberán impartirse como mínimo una vez al año y deberán realizarse por personal especializado. Estos cursos tendrán como objeto, el entrenamiento del personal de la empresa, haciéndolo capaz de atender una situación de emergencia que pueda poner en peligro, al personal, la población aledaña o a las instalaciones, además de que se creará una cultura de Protección Civil entre el personal de la Estación de Servicio.





2.- DIFUSIÓN

Sensibilización y Concientización

Como parte del fomento de una Cultura de Protección Civil del personal del Instituto Tecnológico Superior de Champotón, se enfatiza en la aplicación de las siguientes pautas de actuación con el objetivo de mitigar los efectos de una calamidad o de prevenir la incidencia de la misma:

La difusión tiene como objetivo el de notificar y hacer del conocimiento a todos los miembros de la Dirección General, sobre las acciones de Seguridad implementadas, la exposición de riesgos tanto Naturales como Antrópicos, a los que estamos expuestos y el de conocer a la UIPC responsables de su Seguridad.

La Difusión podrá ser mediante: Trípticos, Periódicos Murales, Gaceta quincenal, Infografías del Antes, Durante y Después de una contingencia, información permanente mediante nuestra página web. Todos de gran utilidad sin distinción y de gran beneficio cuando se presenta un siniestro por la confianza que da el saber qué hacer ante una Contingencia en su contexto.

Asimismo, como parte del fomento de una Cultura de Protección Civil del personal de la Dirección General, se enfatiza en la aplicación de las siguientes pautas de actuación con el objetivo de mitigar los efectos de una calamidad o de prevenir la incidencia de la misma:

- A. El Programa Interno de Protección Civil deberá ser conocido por todo el personal del inmueble, tales como el plan de emergencia, señalización y rutas de evacuación, de tal forma que se facilite la ubicación del equipo de seguridad, así como las rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- B. Mantener siempre su área de trabajo limpia y en orden, ya que es una de las causas que provocan incendios.
- C. Mantenga los botes de basura bajo los escritorios, al igual que las sillas y cerrados los cajones de los escritorios, lo que eliminará obstáculos en caso de abandonar las instalaciones; evite dejar objetos que obstruyan los pasillos y vías donde se transita, en especial las vías identificadas y señalizadas como rutas de evacuación. No obstaculice con cajas, expedientes, mezcladores de agua, plantas, etc., las salidas, pasillos de circulación, salidas de emergencia y los lugares donde se encuentra el equipo de auxilio.
- D. Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada, no use cordones eléctricos dañados o parchados; evite improvisar empalmes en las conexiones, no haga instalaciones provisionales que queden de manera permanente y cuide el buen estado de los cables eléctricos.
- E. No haga demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar la sobrecarga de los circuitos eléctricos; redistribuya los aparatos eléctricos o solicite a su área de mantenimiento se le instalen circuitos adicionales; cuide que los cables de lámparas, aparatos eléctricos y motores de maquinaria, se encuentren en perfectas condiciones, no realizando reparaciones superficiales en los mismos.
- F. Por ningún motivo moje las instalaciones eléctricas, recuerde que el agua es un buen conductor de la electricidad; procure no tocar ni usar aparatos eléctricos, cafeteras, equipos de cómputo, etc., si se encuentra mojado o descalzo aun cuando el suelo este seco.
- G. Antes de salir de su área de trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o preferentemente desconectados.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Instituto Tecnológico Superior de Champotón

- H. En época de navidad evite sobrecargar contactos, líneas eléctricas y al momento de salir de la oficina desconecte los adornos navideños, evitando de preferencia la utilización de los mismos.
- I. Si sale de vacaciones asegúrese de desconectar aparatos eléctricos en las oficinas, incluyendo no breaks, a menos que fuera indispensable mantenerlos encendidos.
- J. Se encuentra estrictamente prohibido fumar en el interior del inmueble.
- K. Mantener en buenas condiciones de operación el equipo de seguridad (extintores, equipo de protección personal, etc.), así como conocer el contenido, uso, manejo y ubicación del mismo.
- L. Asistir a las pláticas y cursos sobre Protección Civil sobre manejo de extintores y demás equipo de seguridad instalado en el inmueble.
- M. Participe en los ejercicios de desalojo con responsabilidad, de esto puede depender su propia vida y la de sus compañeros de trabajo.

Material impreso y audiovisual

La Difusión podrá ser mediante: Trípticos, Periódicos Murales, Gaceta quincenal, Infografías del Antes, Durante y Después de una contingencia, información permanente mediante nuestra página web, en donde también podrán escuchar los Podcast informativos sobre Protección Civil.

De igual forma, se podrá conseguir programas de inducción, donde se instruya de manera muy general de las acciones que corresponden tomar en caso de Alarma. Entregando un folleto con las mismas indicaciones por escrito, este método es de gran utilidad porque no se requiere de un instructor, y les queda un instrumento escrito de consulta.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



3.- EJERCICIOS Y SIMULACROS

Los simulacros son representaciones imaginarias de la presencia de una situación de emergencia, mediante la cual se fomenta en las personas la adopción de conductas de autoprotección y autopreparación, poniendo a prueba la capacidad de respuesta de las brigadas de Protección Civil.

Estos deben ser planeados con fundamento en la identificación de los riesgos a los que está expuesto el inmueble, deberán contener desde el diseño del escenario hasta el proceso de toma de decisiones, pudiendo ser:

Simulacro de gabinete

a) Simulacro de Gabinete.- Se caracteriza por que se pueden planear en forma detallada todas las actividades a realizar durante el desalojo o repliegue de un inmueble de acuerdo a diferentes hipótesis.

En este caso, sólo participan los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil y los brigadistas, mediante el sistema de tarjetas. No se requiere la participación del resto de la población del inmueble o edificación.

Simulacros de campo

a) Simulacro con previo aviso, especificando fecha y hora o fecha únicamente.- En este tipo de ejercicios, participa todo el personal y alumnado del inmueble o edificación, si se trata de un ejercicio total y únicamente las áreas involucradas si se trata de un ejercicio parcial. Cuando se especifique fecha únicamente, se realizará cuando el personal ya ha tenido cierta preparación derivada de ejercicios anteriores.

b) Simulacro sin previo aviso.- En este tipo de ejercicios, se hará únicamente cuando el personal ya ha tenido una preparación suficiente derivada de ejercicios anteriores. No se podrá hacer este tipo de ejercicios si antes no se han practicado previamente los planes y programas que tenga establecido la Dependencia, Entidad, inmueble o edificación, empresa, industria o establecimiento.

En todos los ejercicios de respuesta se requerirá una hipótesis de trabajo, así como deberá avisarse previamente a los vecinos y autoridades a efecto de evitar pánico y falsas alarmas.

Se procurará invitar a participar a la población flotante que asista al inmueble o edificación.

La coordinación de tales ejercicios estará a cargo de la Unidad Interna de Protección Civil, el cual efectuará sesiones de gabinete previas al simulacro, donde se analizarán los lineamientos a seguir, tipo de desastre hipotético, medios de acondicionamiento para poder generar esta situación, personal que participará para generar la alarma, capacitación del personal de nuevo ingreso, bitácora del evento, elaboración y distribución de folletería, efectuar el simulacro con las actividades de auxilio y con las brigadas, elaborar listas de asistencia, así como, la revisión de todo lo necesario para efectuar el plan.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Instituto Tecnológico Superior de Champotón

Es de primordial importancia la evaluación de los simulacros dado que con ellos se ve el desarrollo del programa, a fin de corregir las desviaciones, que se puedan presentar y así disponer de la mejor capacitación, la menor incurrancia y fallas, en caso de presentarse un evento real.

Se debe realizar un calendario anual de simulacros con el fin de practicar los diferentes tipos de procedimientos de cada tipo de riesgo en el inmueble o edificación, elaborados en el Programa Interno de Protección Civil.

Se deberá llevar por parte del responsable de ejecutar el Programa Interno de Protección Civil una bitácora de control de los simulacros.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champtoton.tecnm.mx
| www.champtoton.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SUBPROGRAMA DE AUXILIO

Es el conjunto de actividades destinadas principalmente a brindar una respuesta inmediata ante una emergencia, salvaguardando o rescatando a las personas que estén en peligro; minimizando los efectos adversos a los que se encuentren expuestos; manteniendo el funcionamiento de los servicios y equipamiento estratégicos; y procurando la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza o en su caso emitiendo la alarma y procediendo al desalojo o repliegue operado por los brigadistas, y manteniendo la vinculación con los cuerpos de auxilio, en caso de emergencia.

Su objetivo básico es la activación del operativo de emergencia en función del riesgo que la provocó y de los recursos humanos y materiales disponibles para mitigación.

Conforme al análisis de riesgo llevado a cabo para el inmueble Instituto Tecnológico Superior de Champotón, se elaboraron los planes de emergencia que se requieren por cada tipo de riesgos a que pueda ser vulnerable el inmueble. En dichos planes se definen las actividades del Comité Interno de Protección Civil y de los brigadistas.

1.- PLAN DE ALERTAMIENTO

La actividad de “alertamiento” es una de las piezas claves en la reducción de daños y pérdidas, que puede originar un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre previsible.

Considerando que es necesario contar con un equipo de alarma adecuado a las necesidades e instalaciones, ya sea de activación manual o automática, que no dependa de la instalación eléctrica común, debiendo tener planta de alimentación alterna, baterías o similares, podrán utilizarse complementariamente, sirenas, timbres, silbatos, campanas, luces, altavoces o cualquier otro medio que se determine de utilidad y cuyo significado pueda ser oportunamente identificado y comprendido por las personas.

El Instituto Tecnológico de Champotón cuenta con gabinetes de Protección civil resguardando los materiales antes mencionados.

Designación del responsable

La voz de alerta será responsabilidad del **Coordinador Operativo** y en su ausencia el responsable del inmueble o de su suplente, mediante la comunicación interna a través de los sistemas de alertamiento con que se cuente, tomando como base lo siguiente:





Sistemas de Alertamiento

Clave	Significado
CÓDIGO ROJO	Incendio
CÓDIGO BLANCO	Lesionado (empleado/cliente)
CÓDIGO AZUL	Amenaza de bomba
CÓDIGO GRIS	Asalto
CÓDIGO CAFÉ	Situación de arma de fuego con disparo
CÓDIGO VERDE	Situación de rehenes
CÓDIGO NARANJA	Fuga o derrame de productos peligrosos
CÓDIGO AMARILLO	Manifestaciones o motines
CÓDIGO ORO	Secuestro
CÓDIGO ADAM	Niño extraviado
CÓDIGO NEGRO	Inundación

Difusión del plan

Será visible en cada una de las áreas administrativas y aulas que integran el Instituto Tecnológico Superior de Champotón, y a través de redes sociales.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champton.tecnm.mx
| www.champton.tecnm.mx





CAMPECHE GOBIERNO DE TODOS



EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



ITESCHAM Instituto Tecnológico Superior de Champotón

¿SABÍAS QUÉ?

En nuestro Programa Interno de Protección Civil del **ITESCHAM** existe en el plan de Alertamiento un código que nos permite identificar el caso de emergencia en que nos encontramos.

Clave	Significado
CÓDIGO ROJO	Incendio
CÓDIGO BLANCO	Lesionado (empleado/cliente)
CÓDIGO AZUL	Amenaza de bomba
CÓDIGO GRIS	Asalto
CÓDIGO CAFÉ	Situación de arma de fuego con disparo
CÓDIGO VERDE	Situación de rehenes
CÓDIGO NARANJA	Fuga o derrame de productos peligrosos
CÓDIGO AMARILLO	Manifestaciones o motines
CÓDIGO ORO	Secuestro
CÓDIGO ADAM	Niño extraviado
CÓDIGO NEGRO	Inundación



CONSTRUYE TU FUTURO EN EL ITESCHAM



ETS TOEFL ITP



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Evidencias Difusión del plan de Alertamiento





Evidencias

Difusión del Plan de Alertamiento





2.- PLAN DE EMERGENCIA

Para obtener una respuesta inmediata y apropiada es primordial la implementación de protocolos que permitan la correcta actuación ante una emergencia, de manera que será obligatorio realizar tantos como sean necesarios, de acuerdo a los resultados que arrojó el análisis de riesgos internos y externos y en función de los fenómenos perturbadores que pueden afectar al inmueble.

Estos serán llamados procedimientos de emergencia y pueden ser presentados de manera individual o encadenados especificando las responsabilidades de cada uno de los integrantes de la UIPC.

En ellos se definen acciones exclusivamente para la emergencia referente a los fenómenos naturales y antropogénicos, considerando únicamente los que apliquen para la institución.

Desarrollo

Se desarrollarán las actividades planeadas de acuerdo al evento presentado, considerando las actividades practicadas en los simulacros, se sugiere, se hagan conforme a los agentes perturbadores más frecuentes que afectan a la población y a los inmuebles Instituto Tecnológico Superior de Champotón. Estas acciones tendrán la finalidad de mitigar en lo posible los efectos que tengan sobre la población. Tomando en cuenta, si la población tendrá que realizar procedimientos de evacuación, repliegue o desalojo.

Procedimientos Específicos.

En caso de Huracán

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar atención a los informes oficiales de radio, televisión y prensa escrita. 2. Asegurar las puertas y ventanas con soportes adicionales de hierro, que resistan el golpe de fuertes vientos. 3. Asegurar los vidrios de las ventanas con cinta o papel adhesivo especial para evitar que alguien resulte herido. 4. Analizar las probabilidades de tener que evacuar el lugar. 5. Cortar las ramas de los árboles que podría desprenderse y causar daño. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la calma y tranquilicemos al personal y alumnado. Una persona alterada puede cometer muchos errores. 2. Mantener desconectados la luz y el agua hasta asegurarse de que no haya fugas ni peligro de un corto circuito. 3. Evitar estar cerca de puertas y ventanas, donde haya vidrios o espacios descubiertos. 4. Tener a mano el botiquín de primeros auxilios. 5. Desconectar los interruptores de electricidad. 6. Tener al alcance una radio encendida para recibir 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación. 2. Si hay heridos reportar inmediatamente 3. Revisar cuidadosamente las instalaciones y verificar que no haya peligro. 4. Asegurar que los aparatos eléctricos estén secos antes de conectarlos. 5. Usar el teléfono sólo para reportar emergencias. 6.- Eliminar el agua estancada para evitar plagas de mosquitos.





	<p>información e instrucciones de fuentes oficiales y una linterna.</p> <p>7. Vigilar constantemente el nivel del agua cercano a la institución.</p> <p>8. No salir hasta que las autoridades indiquen que terminó el peligro.</p>	
--	--	--

En caso de conato de incendio

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ol style="list-style-type: none"> Los productos inflamables deberán ser supervisados constantemente por el Coordinador Operativo. Mantener y verificar constantemente el buen estado de las instalaciones de luz, gas y agua. No sobrecargar las conexiones eléctricas. Por ningún motivo jugar con agua cerca de las instalaciones eléctricas. No sustituir los fusibles por alambres o monedas. Identificar la ubicación de los extintores, que se encuentran en el Plantel. Capacitarse constantemente para el uso y manejo correcto del material requerido en una emergencia. No fumar en zonas peligrosas y restringidas. Desconectar las máquinas, equipo eléctrico y electrónico, una vez terminadas las labores. Reportar al personal de seguridad, cualquier desperfecto que se observe en circuitos eléctricos o fugas de gas. No reparar directamente las instalaciones averiadas. 	<ol style="list-style-type: none"> Guarde la calma y haga que los demás la conserven. De la voz de alarma, que ésta sea informativa y que el tono cause tranquilidad y no pánico. Ubique el lugar de origen. Desaloje al personal y alumnado en su caso del área y condúzcalo a un lugar seguro. Efectué el corte de la energía eléctrica y del sistema de ventilación en caso de conocer su manejo, en caso contrario no lo haga. Llame para informar a los responsables de la seguridad. Use el equipo contra incendio adecuado mientras recibe ayuda. Use solo un extintor a la vez para optimizar el equipo, y evitar contaminar el área. 	<ol style="list-style-type: none"> Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse. Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos. Mantener el orden en los puntos de reunión. Poner atención a las indicaciones de las autoridades de la UIPC y Brigadistas. Esperar a que se les de la indicación de regresar a sus labores o retirarse de las oficinas.





En caso de incendio

Un incendio es un evento en extremo peligroso para la vida humana y que deja huella irreparable para quienes han tenido el infortunio de experimentarlo. La violencia de un incendio no sólo se manifiesta con la muerte, también se padece la inhalación del humo, el derrumbe de las estructuras, las explosiones; dando lugar a otros daños físicos como el desvanecimiento, traumatismo y quemaduras graves con marcas permanentes.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las rutas de evacuación así como: las salidas principales, verificando que estén libres de obstáculos. 2. Los productos inflamables deberán ser supervisados constantemente por el Coordinador Operativo. 3. Mantener y verificar constantemente el buen estado de las instalaciones de luz, gas y agua. 4. No sobrecargar las conexiones eléctricas. 5. Por ningún motivo jugar con agua cerca de las instalaciones eléctricas. 6. No sustituir los fusibles por alambres o monedas. 7. Identificar la ubicación de los extintores, que se encuentran en el Plantel. 8. Capacitarse constantemente para el uso y manejo correcto del material requerido en una emergencia. 9.- No fumar en zonas peligrosas y restringidas. 10. Desconectar las máquinas, equipo eléctrico y electrónico, una vez terminadas las labores. 11. Reportar al personal de seguridad, cualquier desperfecto que se observe en circuitos eléctricos o fugas de gas. 12. No reparar directamente las instalaciones averiadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al escuchar la señal de alarma, suspender lo que esté realizando. 2. Replegarse y esperar instrucciones de las Brigadas. 3. Conservar la calma y tranquilizar a las personas que estén alrededor. 4. Cuando la brigada autorice, dirigirse a las zonas externas de menor riesgo con el personal y alumnos del Plantel (Puntos de Reunión). ¡No corro!, ¡no grito! Y ¡no empujo!. 5. Si hay humo, taparse la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado. 6. Si el humo es denso avanzar agachado. 7. Ubicar el lugar del incendio y retirarse de la zona de riesgo. 8. Solicitar vía telefónica el auxilio de la estación de bomberos más cercana 9. Siga las instrucciones de los brigadistas de la UIPC. 10. En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere, aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear lo más posible la entrada de humo al lugar donde se encuentra atrapado, tapando las rendijas con trapos húmedos y llame la atención para ser auxiliado lo más pronto posible. 11. Cierre puertas y ventanas para evitar que el fuego se 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse. 2. Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos. 3. No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas. 4. Mantener el orden en los puntos de reunión. 5. Poner atención a las indicaciones de los bomberos y autoridades de la UIPC y Brigadistas. 6. Esperar a que se les de la indicación de regresar a sus labores o retirarse de las oficinas.





	<p>expanda, sin colocar llave en las mismas.</p> <p>12. Antes de abrir una puerta verifique que esta no este caliente, si lo esta es muy probable que haya fuego al otro lado de la misma, por lo que es preferible buscar otra salida.</p> <p>13. Al evacuar el inmueble, utilice la ruta de evacuación observando la señalización correspondiente; al circular por las escaleras, de preferencia hágalo pegado a la pared, que es el lugar donde las escaleras poseen mayor resistencia.</p> <p>14. Si atraviesa una pequeña área de fuego, hágalo con la cabeza envuelta y si es posible con la ropa mojada.</p> <p>13. Si se incendia su ropa recuerde, no correr, tírese al piso, ruede lentamente y cúbrase la cara y el cuello con las manos, de ser posible cúbrase con una manta para sofocar el fuego.</p> <p>14. Si es otra persona no permita que corra y trate de que realice lo indicado en el punto anterior; si tiene un extintor aplíquese a la persona.</p> <p>15. Al llegar los bomberos o brigadas de auxilio infórmeles si dentro hay personas atrapadas. Si conoce de algún lesionado repórtelo a las autoridades.</p>	
--	--	--

En caso de Inundación

Recientemente el cambio climático ha generado un mayor número de encharcamientos e inundaciones en distintas zonas de la capital, esto debido a la falta de drenaje o su desbordamiento así como la falta de cultura de la población al arrojar basura en las calles, lo que ocasiona que las cañerías se tapen. Para aminorar las consecuencias de este tipo de fenómenos se recomienda:



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<p>1.- Eliminar las obstrucciones existentes en las alcantarillas y desagües para evitar desbordamientos.</p> <p>2. No tirar basura en las calles circundantes.</p> <p>3. Proteger los documentos importantes en bolsas de plástico cerradas para evitar su pérdida o destrucción.</p> <p>5. Mantenerse informado del pronóstico de lluvias y sobre posibles inundaciones en su zona que pudieran afectar el Plantel Palizada.</p> <p>6. Estar atentos a los mensajes oficiales que emiten la CNE.</p>	<p>1.- Al conocer de la posibilidad de inundación, desconectar la energía eléctrica y cerrar las llaves del gas y del agua.</p> <p>2. Permanecer en sus oficinas y aulas y esperar indicaciones.</p> <p>3. En caso de inundación contemplar la posibilidad de suspender labores con la autorización correspondiente.</p> <p>4.- En caso de no poder salir del Plantel por el volumen y la fuerza del agua, el Responsable del Inmueble tomará la decisión de subir a los trabajadores al segundo piso, para evitar el contacto con el agua sucia y prevenir enfermedades a causa de enfriamientos o infecciones.</p> <p>5. Evitar que los empleados y alumnos se acerquen a los postes o cables de electricidad circundantes al Plantel.</p> <p>6. Realizar el desalojo del Plantel al en cuanto sea posible, desconectando previamente la luz y recomendarles a los empleados y alumnos que no transiten por las zonas inundadas.</p> <p>7. No regresar a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro.</p> <p>8. Inspeccionar cuidadosamente el sitio y alrededores.</p> <p>9. Detectar e informar los daños, esencialmente en servicios básicos (agua, electricidad, vías, puentes, etc.) o de otras anomalías producto de las inundaciones</p>	<p>1. Revisar las condiciones del inmueble, una vez que el nivel del agua ha descendido.</p> <p>2. Levantar las actas correspondientes en caso de que haya habido afectaciones a bienes del inmueble.</p> <p>3. No utilizar ningún mueble o equipo contaminado.</p> <p>4. Desinfectar las áreas afectadas, pisos, muros y mobiliario rescatable, con agua, jabón y cloro para evitar enfermedades.</p> <p>5. Ventilar las áreas afectadas.</p> <p>6. Conectar el suministro de luz una vez que las autoridades competentes se lo permitan.</p>

En caso de Amenaza de artefacto explosivo.

Actualmente uno de los riesgos en contra del bienestar de la sociedad es la amenaza de artefacto explosivo. El objetivo primordial de este tipo de amenazas es el de interrumpir las funciones de una institución y de crear una serie de inquietudes en la población que las recibe.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





Generalmente la amenaza es vía telefónica, sin embargo no debe descartarse la posibilidad de que se advierta por otros medios, como paquete abandonado o mensaje escrito.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ol style="list-style-type: none"> Identificar en el Plantel los lugares que puedan servir para ocultar objetos y mantenerlos siempre vigilados. Mantener ordenadas las áreas de trabajo a fin de detectar fácilmente objetos extraños. Controlar el acceso de personas a las oficinas, utilizando gafetes de identificación. Realizar inspecciones de escaleras, contenedores de basura, áreas verdes y baños para verificar que no existan objetos extraños escondidos. Estar atentos a vehículos que parezcan abandonados o sospechosos cercanos al inmueble y reportarlos a las autoridades correspondientes. 	<ol style="list-style-type: none"> Mantener la calma Intentar conseguir la mayor información de la persona que está efectuando la amenaza con preguntas sobre la ubicación y características del explosivo. Determinar el sexo, edad aproximada y actitud mental de la persona que llama. Poner atención a la manera de hablar para identificar a la persona que llama. Grabar o anotar las palabras exactas de la persona que llama, obtener información sobre la localización, tipo de artefacto, cómo es y el tiempo para la detonación. Hacer preguntas a quien llama, por ejemplo: ¿Quién habla?. Anotar la hora exacta en que se presenta la llamada y el número telefónico al que llamaron. Al término de la llamada avisar de inmediato al Responsable del Inmueble, quién juntará a la UIPC, para valorar la situación y determinar las acciones a seguir. En caso de verificar la amenaza. Avisar inmediatamente a Protección Civil o alguna institución especializada. No tocar, no mover o levantar objetos, paquetes o bultos extraños. 	<ol style="list-style-type: none"> Esperar a que Protección Civil indique si el peligro ya pasó y se puede ingresar al Plantel Educativo, o será necesario que el personal y alumnado se retiren del Plantel Educativo.





	<p>11. Proceder con la evacuación del personal, de manera ordenada y únicamente con objetos personales.</p> <p>12. Apagar teléfonos celulares y demás objetos que puedan generar una señal eléctrica.</p> <p>13. No accionar interruptores de energía eléctrica.</p> <p>14. De ser posible, cerrar las llaves de gas y suspender el suministro de electricidad.</p> <p>15. No dejar caer objetos que produzcan vibraciones.</p>	
--	---	--

En caso de Sismo

Consideramos sismos a los temblores o terremotos que se presentan con movimientos vibratorios, rápidos y violentos de la superficie terrestre, provocados por perturbaciones en el interior de la Tierra (choque de placas tectónicas). La diferencia entre temblores y terremotos está dada por la intensidad del movimiento sísmico, siendo el más peligroso este último pues su efecto destructivo puede ser fatal.

Los sismos son uno de los fenómenos naturales que no están relacionados con las condiciones climáticas; su magnitud destructora puede ser capaz de provocar un gran daño en un breve lapso. La mayoría de los sismos se explican por la ocurrencia de ondas sísmicas u ondas de choque, generadas por disturbios en la corteza terrestre. En el caso de sismos muy severos, la mayoría de las víctimas mueren o quedan heridas por la caída de escombros, mientras que otras perecen por incendios o inundaciones que a menudo acompañan los terremotos.

Se recomienda las siguientes recomendaciones en nuestro plan de prevención ante los efectos de sismos:

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<p>1. Identificar las áreas estructurales del plantel para determinar las zonas de menor riesgo internas.</p> <p>2. Fijar a la pared: estantes, archiveros, anaqueles y no sobrecargarlos, colocar lo más pesado en la parte baja y lo ligero en la parte alta.</p> <p>3. Identificar los puntos de reunión y las salidas de emergencia.</p>	<p>1. Conservar la calma</p> <p>2. En lo posible manténgase tranquilo y permanezca en el interior mientras dure el terremoto.</p> <p>3. ¡Échese al piso, cúbrase y agárrese! Dé solo los pasos que le permitan colocarse debajo de un lugar seguro, como un escritorio o una mesa resistente. Una vez allí agárrese con ambas manos de una pata.</p>	<p>1. Dirigirse al punto de reunión, después del repliegue.</p> <p>2. Mantener el orden y esperar indicaciones de los Brigadistas y autoridades.</p> <p>3. La Brigada de Evacuación, realizar un censo de personas que evacuaron y reportarlo al Coordinador Operativo.</p> <p>4. La Brigada de Combate de Fuego, reportar de inmediato las fugas de agua, gas o,</p>





<p>4. Identificar dónde se encuentran las llaves de paso del agua, gas y el interruptor o tablero de la corriente eléctrica.</p> <p>5. Mantener siempre en buen estado las instalaciones de gas, agua y electricidad. En lo posible, usar conexiones flexibles.</p> <p>6. Mantener los pasillos y áreas de circulación libres de obstáculos para contar con rutas de evacuación adecuadas.</p> <p>7. Realizar simulacros de evacuación y repliegue al menos 2 veces por mes.</p> <p>8. Tener a la mano: números telefónicos de emergencia en un lugar visible.</p> <p>9. Tener a la mano los botiquines portátiles, el equipo de rescate, un radio portátil y linternas con pilas, así como el equipo contra incendios.</p> <p>10. En su centro de trabajo, determine los objetos que puedan convertirse en un peligro durante un terremoto, como, por ejemplo, cuadros, espejos, lámparas, macetas colgantes, etc. y reubíquelos o asegúrelos de manera que no puedan caerle encima de ocurrir un sismo</p>	<p>4. Manténgase alejado de ventanas, vidrios, espejos, puertas exteriores o paredes y de todo lo que pueda caerle como lámparas y muebles.</p> <p>5. Si no hay una mesa o escritorio cerca de usted, cúbrase la cara y la cabeza con sus brazos y agáchese lejos de ventanas y estanterías.</p> <p>6. Aléjese y elimine fuentes de incendio.</p> <p>7. Replegarse y esperar indicaciones de la brigada de evacuación. → No perder tiempo buscando objetos personales.</p> <p>8. Seguir las instrucciones de los brigadistas, facilitando su labor.</p> <p>9. Si es necesaria la evacuación, no gritar, no empujar y no correr.</p>	<p>peligro de incendio al Coordinador Operativo.</p> <p>5. En caso de que falten personas, se activaran las Brigadas de Búsqueda y Rescate y Primeros Auxilios.</p> <p>6. Usar el teléfono sólo para llamadas de emergencia.</p> <p>7. Mantener información precisa, no propagar rumores.</p> <p>8. Solicitar a las autoridades correspondientes su intervención en cuestión de heridos, limpieza y rescate de víctimas.</p> <p>9. Si queda atrapado en los escombros: No encienda fuego. Trate de no moverse ni levantar polvo. Cúbrase la boca con un pañuelo o con su ropa. Dé golpes en un tubo o la pared para que los rescatadores puedan encontrarlo. Use un silbato, si tiene uno. Grite sólo como último recurso, ya que al hacerlo podría tragar cantidades peligrosas de polvo.</p> <p>10. Sepa que después de un terremoto, vendrán réplicas. Si el lugar donde se encontraba fue afectado por el primer temblor, evite volver a él. Estas réplicas por lo general son menos violentas que el terremoto principal, pero suficientemente fuertes para causar daños adicionales a estructuras debilitadas.</p> <p>11.- Verifique si hay lesiones. No intente mover a las personas que estén seriamente lesionadas, a menos que estén en peligro inmediato de muerte o nuevas lesiones. Si tiene que mover a una persona inconsciente, estabilice primero el cuello y la</p>
--	---	---





		<p>espalda, y luego pida ayuda inmediatamente. Si la víctima no está respirando, coloque cuidadosamente a la víctima en posición para administrarle resucitación de boca a boca.</p> <p>11.- Mantenga la temperatura del cuerpo de la persona lesionada con una frazada, pero asegúrese de que no se caliente demasiado.</p> <p>12. Nunca dé líquidos a una persona inconsciente.</p> <p>13. Si la luz se corta, use linternas de batería. No use velas ni fósforos en el interior después de un terremoto, ya que puede haber fugas de gas.</p> <p>14. Abra los gabinetes con cuidado, ya que los objetos pueden caer de los estantes.</p>
--	--	---

En caso de una fuga de gas

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y verificar que las instalaciones de gas y conexiones no tengan fugas, colocando agua con jabón o detergente en sus uniones, pero nunca verifique con fuego. 2. Verificar que la instalación de gas cuenta con un regulador de presión y válvula de paso que permita su cierre rápido en caso de fuga. 3. Cuando la compañía de gas surta, deberá verificar que no presente ninguna fuga después de cada carga. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al conocer la posible fuga de gas, avisar al Responsable del Inmueble para que junte a la UIPC, para tomar las medidas necesarias. 2. Cerrar la llave de corte del depósito y la general situada normalmente a la entrada de la instalación. 3. Verificar de donde proviene el olor a gas, manteniéndose en el lado desde donde sopla el viento, con el fin de verificar la dirección de la posible fuga. 4. Suprimir toda fuente de ignición, como encender cerillas, fuego o fumar. 5. No accionar ningún interruptor o aparato eléctrico cercano a la fuga o posible fuga. 6. Desconectar si es posible, el interruptor eléctrico general, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sólo Protección Civil dará la indicación de regresar a la Normalidad, o que el alumnado y el personal tendrán que retirarse del Plantel Educativo.





	<p>siempre que se encuentre lejos de la fuga.</p> <p>7. Llamar a Protección Civil, para que verifique la fuga.</p> <p>8. Si la fuga se presenta directamente en la válvula del tanque estacionario y se enciende una flama, conserve la calma y trate de controlarla tomando en cuenta las siguientes recomendaciones: - No intente apagar el fuego en forma violenta. La flama irá disminuyendo a medida que baje el volumen y la presión del gas. - Refresque el contenedor con un chorro de agua continuo y disperso - Permita que el fuego permanezca con una flama. - Aleje del área objetos y materiales combustibles que puedan incendiarse.</p> <p>9. Tanto el personal del Plantel Educativo como el alumnado permanecerán en sus áreas, esperando indicaciones.</p> <p>10. Si Protección Civil, decide que se tendrá que evacuar el Inmueble, la Brigada de Evacuación llevará al alumnado a los a las zonas de seguridad.</p>	
--	--	--

En caso de derrame de materiales químicos

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<p>1. Tener a la mano el directorio telefónico de emergencias.</p> <p>2. Los laboratorios de química y biología, colocaran etiquetas con el nombre de cada producto en los recipientes destinados.</p> <p>3. Los productos de limpieza también deberán de estar con etiquetas y bien tapados.</p>	<p>1.- Al conocer la posible fuga tóxica, avisar al Responsable del Inmueble para que junte a la UIPC, para tomar las medidas necesarias.</p> <p>2. Se avisará a los alumnos y personal del Plantel Educativo, que permanezcan en sus lugares, cerrando completamente las ventanas y puertas, así como los sistemas de ventilación.</p>	<p>1. Sólo Protección Civil dará la indicación de regresar a la Normalidad, o que el alumnado y el personal tendrán que retirarse del Plantel Educativo.</p>





	<p>3. Avisar inmediatamente a Protección Civil, Bomberos o Servicios de Emergencia.</p> <p>4. Evitar fumar y encender cerillos.</p> <p>5. Evacuar el Inmueble lo más pronto posible, haciéndolo del lugar diagonalmente y en dirección opuesta a la del viento</p>	
--	--	--

Plan de evacuación

El procedimiento de evacuación se debe considerar como uno de los primeros pasos dentro de la activación de la Unidad Interna de Protección Civil, a fin de salvaguardar la vida de las personas, los bienes de la Institución y su entorno.

Se deberá considerar qué es más riesgoso para el personal del plantel y los alumnos, si evacuarlo, o permanecer en él, a fin de deslindar responsabilidades, por ejemplo, en un Hospital, las áreas de terapia intensiva y quirófanos, así como en ciertas áreas de hospitalización, no es posible sacar a los enfermos, sin que estos puedan tener el riesgo de morir o sufrir complicaciones graves, por lo que se recomienda, que se permanezca en el lugar, con una guardia voluntaria, y en caso de localizarse un objeto extraño, se llamará a los cuerpos especializados en emergencias.

A partir de éste momento, se siguen las indicaciones de los cuerpos de emergencia, considerando siempre que los únicos que pueden confirmar de la presencia o no presencia de un artefacto explosivo son los grupos especializados.

Se recomienda revisar el inmueble aun cuando la amenaza, de acuerdo a sus circunstancias particulares (ubicación, modo, tiempo y lugar) no resulten ser positiva y no se compruebe plenamente la veracidad de la amenaza.

En su caso, la evacuación se deberá realizar en orden, en silencio y caminando con rapidez, tomando en consideración el punto anterior, ya que una decisión precipitada puede contribuir al logro del objetivo primario de la persona que realiza la amenaza, ya que esta situación paraliza la actividad normal del lugar y puede causar pánico; si se evacua de forma indisciplinada altera el correcto funcionamiento y manejo de las situaciones.

Por lo tanto, para desalojar el inmueble de forma correcta se debe hacer una evaluación tomando en cuenta lo siguiente:

Si después del aviso, se ha encontrado algún objeto sospechoso:

- ✓ Acordonar el área de riesgo, donde se ubicó el artefacto, no permitiendo el acceso a ninguna persona.
- ✓ Si el mensaje evidencia la existencia de uno o más objetos.
- ✓ Solicitar el apoyo de los Grupos Especializados en este tipo de emergencias (Fuerza de Tarea o Grupo Especial de Reacción e Intervención, así como de la Secretaría de Protección Civil del Estado).
- ✓ Verificar el funcionamiento correcto de las salidas de emergencia.



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx





- ✓ Iniciar la evacuación de la zona donde se localizó el artefacto explosivo, prosiguiendo hacia las zonas menos involucradas, procurando mantener en todo momento la calma.
- ✓ Se deberá seguir el plan de evacuación respetando, en la medida de lo posible, las rutas de evacuación señalizadas.
- ✓ La Unidad Interna de Protección Civil mantendrá el orden y la disciplina del personal que realiza la evacuación y el control del personal en el punto de reunión.
- ✓ Se deberá permitir a su llegada al inmueble, el libre movimiento de los expertos, atendiendo sus solicitudes.

3.- PLAN DE EVALUACIÓN

Desarrollo

Posterior a cualquier fenómeno perturbador será necesaria la evaluación de daños en los recursos humanos y materiales de la dirección general, por lo que será el personal que integra las brigadas serán los encargados de implementar mecanismos para determinar la dimensión de los daños y así poder hacer una estimación de las necesidades a satisfacer o la posibilidad de la ocurrencia de eventos encadenados y así convocar oportunamente a los cuerpos de emergencia especializados o adicionales.

Los integrantes de las brigadas de evacuación en conjunto con la de primeros auxilios trasladarán a las personas lesionadas a la zona de TRIAGE (punto de reunión) para su clasificación, su atención y su posterior traslado a las instituciones hospitalarias que el caso amerite.

Evaluación de daños en los recursos materiales, ésta se realizará en forma ocular con la finalidad de percatarse de posibles daños en las estructura de la edificación, en las instalaciones y servicios, en el mobiliario y en los sistemas de comunicación que se constituyan en un riesgo para la reanudación de labores o que dicha reanudación no pueda llevarse a efecto por daños severos a la infraestructura básica de servicios y comunicación.

Designación de responsables

El coordinador operativo será el responsable de disponer y coordinar la sesión o sesiones necesarias de evaluación.

Para efectuar la sesión o sesiones el Coordinador designará al siguiente personal:

- Un moderador que dirigirá la sesión de evaluación (no es necesario que haya participado en la emergencia).
- Un apuntador que registre los resultados y recomendaciones del grupo (esta persona no deberá haber participado en la emergencia a fin de que sus anotaciones no sean influenciadas por su apreciación personal).





Procedimientos específicos

Para evaluar las condiciones físicas del Instituto Tecnológico Superior de Champotón, así como de las instalaciones y equipo, se realizará de acuerdo a las siguientes inspecciones:

- 1) **Inspección visual:** consiste en la revisión de las instalaciones y equipos a simple vista, detectando aquellos elementos estructurales que se encuentren caídos, desplazados, colapsados o figurados.
- 2) **Inspección física:** consiste en la revisión de las instalaciones y equipos de manera física, detectando las fallas en las instalaciones eléctricas o hidráulicas.
- 3) **Inspección técnica:** consiste en la revisión realizada por técnicos, peritos o especialistas, quienes elaborarán un dictamen de las instalaciones eléctricas o hidráulicas.

SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

Es el instrumento que establece las bases necesarias para realizar una reconstrucción programada y alcanzar el nivel de funcionamiento que los inmuebles del Instituto Tecnológico Superior de Champotón tenían antes de la ocurrencia de una emergencia, siniestro o desastre.

Las acciones de recuperación comprende las acciones dirigidas a la reparación de los sistemas dañados, a la reestructuración o mejoramiento del inmueble o si es el caso a la reconstrucción de este último por el grado de daño producido debido al embate de la calamidad, con la finalidad de reanudar las actividades encomendadas a la mayor brevedad posible.

El alcance de la puesta en marcha de estas acciones, estará en función de la evaluación de los daños ocurridos, del análisis de riesgos y de los planes de desarrollo económico y social de la zona; su correcta operación dependerá del diseño de estrategias que permitan tanto la celeridad en la reanudación de las labores como una transición de bajo impacto, en todos los aspectos, entre la emergencia y el estado nuevo.

PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD

Desarrollo

Una vez que la emergencia esté bajo control, los integrantes de las brigadas se reunirán con el coordinador operativo para analizar la situación, realizar una inspección y si no hay inconvenientes, éste último procederá a declarar el fin de la emergencia.

La inspección la hará el responsable de cada grupo de auxilio.

Si después de la revisión ocular se sospecha que prevalece una situación de riesgo producto de un daño en alguna estructura o sistema por efecto de la calamidad, se procederá a emprender acciones y rutinas de revisión y análisis exhaustivo de las condiciones imperantes a efecto de garantizar un retorno a las instalaciones en las mejores y más seguras condiciones posibles.





Cabe señalar que dichas acciones y rutinas de revisión y análisis tendrán que ser soportadas con el apoyo de personal calificado en las diferentes especialidades y que estén en posibilidad de dictaminar o a lo menos dar certidumbre sobre la funcionalidad de las estructuras o sistemas de los cuáles se tuvo sospecha o se observó un daño.

Regresando al inmueble, después de la evaluación de los daños y determinar que se cuenta con condiciones de trabajo seguras, adecuadas y confiables para el desarrollo de las actividades ordinarias se procederá a informar al personal del retorno al inmueble, el cual deberá hacerse en forma ordenada y de preferencia por departamento o área, procurando que en el regreso el personal se identifique con su gafete con el objeto de impedir el acceso de personal ajeno a la dependencia.

En caso de daños menores se emitirá un comunicado escrito por parte de la Unidad Interna de Protección Civil, en el que se hará saber a los trabajadores del lugar y fecha de reinicio de sus labores y se colocará en lugares visibles del inmueble.

En caso de daños mayores se deberá elaborar un informe completo.

Retorno a las instalaciones

Como resultado de la Inspección se determinará la forma, tiempo y lugar en que se reiniciarán las actividades, para lo cual se preverá el manejo y custodia de la información vital y estratégica del Instituto Tecnológico Superior de Champotón, a efecto de que pueda reiniciar las actividades educativas a la brevedad y dentro de los rangos de seguridad para la integridad del personal del plantel y los alumnos, sus bienes y entorno.

Después de haber concluido la emergencia, para retornar a condiciones normales de operación se deberá cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Haber concluido la investigación del accidente y evaluación de daños.
2. Poner fuera de servicio el equipo o equipos dañados.
3. Hacer un recorrido conjuntamente el Coordinador, la Unidad Interna de Protección Civil y autoridades que hayan intervenido en la emergencia, para verificar que todo esté en orden y en condiciones operativas.
4. Levantar una minuta en donde se asiente que el Instituto Tecnológico Superior de Champotón está en disponibilidad operativa, debiéndola firmar el Coordinador, la Unidad Interna de Protección Civil y autoridades competentes.
5. Poner el Instituto Tecnológico Superior de Champotón en operación.

ELABORÓ

REVISÓ/AUTORIZÓ

Bismark Eduardo Richaud Coral
Unidad Interna de Protección Civil

Mtro. Marcos Francisco Oropeza
Montenegro
TERCERO ACREDITADO
En protección civil con registro CENAPRED
CC/PC/07201275752



Carretera Champotón-Isla Aguada km. 2, Colonia El Arenal, Champotón, Campeche. C.P. 24400
Tel. 9828282656 E-mail: direccion@champoton.tecnm.mx
| www.champoton.tecnm.mx

